

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE CANELONES

14ª SESIÓN ORDINARIA
2 DE JULIO DE 2024

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
AÑO 2024

XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL
Cuarto período

Canelones, 2 de julio de 2024
 XLIX LEGISLATURA
 14ª SESIÓN ORDINARIA
 Cuarto período

PRESIDE: EDIL DIEGO NÚÑEZ
 Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI
 Secretario general

SEÑORA LILIAN CALANDRIA
 Directora general interina

SUMARIO

1. ASISTENCIA.....	6
2. TEXTO DE LA CITACIÓN.....	10
3. ASUNTOS ENTRADOS.....	18
4. SISTEMA DE TRANSPORTE EN EL EJE DE LOS PARQUES TECNOLÓGICOS DE PANDO.....	30
5. INSTALACIÓN DE CARTELES PARA CUIDAR A LOS CICLISTAS	33
6. URUBOTS	36

7. REFLEXIÓN SOBRE LA JORNADA DE ELECCIONES INTERNAS.....	38
8. REFLEXIÓN SOBRE LAS ELECCIONES INTERNAS.....	40
9. VALORACIÓN DE LA JORNADA DE ELECCIONES INTERNAS.....	41
10. ACCIONES PARA EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL HUMEDAL DEL BARRIO EL PALMAR.....	43
11. PROYECTO ARAZATÍ.....	44
12. PUNTO 1: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA FRACCIONAR EL PADRÓN 44839 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO LA FRACCIÓN 2 Y DISPONER LA ENAJENACIÓN DE DICHA FRACCIÓN A LA COOPERATIVA DE VIVIENDA SAMADHI, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO HABITACIONAL DE 22 VIVIENDAS.....	46
13. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES	49
14. SEÑOR EFRAÍN PUÑALES: SU FALLECIMIENTO.....	63
15. ANTONIO CUGLIARI: SU FALLECIMIENTO.....	66
16. JOSÉ LUIS PEPE GUERRA: SU FALLECIMIENTO	69
17. PUNTO 1: RECONSIDERACIÓN DEL ASUNTO QUE FIGURA EN 1º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA FRACCIONAR EL PADRÓN 44839 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO LA FRACCIÓN 2 Y DISPONER LA ENAJENACIÓN DE DICHA FRACCIÓN A LA	

COOPERATIVA DE VIVIENDA SAMADHI, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO HABITACIONAL DE 22 VIVIENDAS.....71

18. PUNTO 3: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD-REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR A LA COOPERATIVA DE VIVIENDA EMPALME NICOLICH 2017, EL PAGO DE TASAS MUNICIPALES DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN SANITARIA EN EL PADRÓN MUNICIPAL 2357 DE LA LOCALIDAD COLONIA NICOLICH73

19. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 2º Y 4º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA75

20. PUNTO 5: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA APROBACIÓN DE LOS PARÁMETROS URBANÍSTICOS REFERENTES AL PUNTO SINGULAR EN EL PADRÓN 18054 DE CIUDAD DE LA COSTA77

21. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 6º, 7º Y 8º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA79

22. PUNTO 9: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA TRIGÉSIMA PRIMERA FIESTA DE LA CERVEZA DESARROLLADA EN LA LOCALIDAD DE SANTA LUCÍA Y SUS SUCESIVAS EDICIONES81

23. PUNTO 10: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL DOCUMENTAL “DURAR, MEMORIAS DE JUAN CARLOS MACEDO”82

24. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN DEL 11º AL 18º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA84

25. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN DEL 19° AL 39° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	87
26. PUNTO 40: CIERRE DEL CUARTO PERÍODO DE LA XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL	91
27. SE LEVANTA LA SESIÓN	104

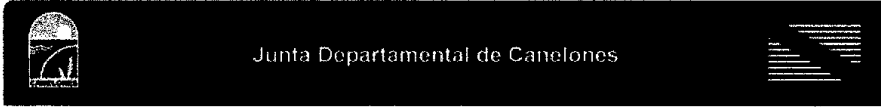
1.ASISTENCIA



SESION ordinaria FECHA 2/7/2024
 HORA DE COMIENZO 18:14 HORA DE CIERRE 21:21
 Citación Nº 14
 PRESIDENTE DIEGO NUÑEZ
 1er. Vice SILVIA GONZALEZ
 2do. Vice

FRENTE AMPLIO

x 1	ESTEFANIA DIAZ	<i>[Signature]</i>	x 6	NATHALI MUNIZ	<i>[Signature]</i>
32	CARLOS FERRI	AUSENTE	37	NIBIA LIMA	AUSENTE
x 63	IVANNA IRIGOIN	<i>[Signature]</i>	x 68	PEDRO MESONE	<i>[Signature]</i>
x 94	GUSTAVO MAESO	<i>[Signature]</i>	99	JOSE A. SOSA	AUSENTE
2	JUAN C. ACUÑA	AUSENTE	x 7	CESAR LISTA	<i>[Signature]</i>
x 33	NANCY GARCIA	<i>[Signature]</i>	x 38	EDUARDO POSSE	<i>[Signature]</i>
64	CAMILO ROJAS	AUSENTE	69	-----	-----
x 95	FEDERICO ROLON	<i>[Signature]</i>	100	PABLO CALLEROS	AUSENTE
x 3	DANIEL PEREIRA	<i>[Signature]</i>	x 8	SERGIO PEREYRA	<i>[Signature]</i>
34	JULIA COUTO	AUSENTE	39	LIA ABILLEIRA	AUSENTE
65	GUILLERMO MARTINEZ	AUSENTE	x 70	WILFREDO CABRERA	<i>[Signature]</i>
x 96	Ma. de los A. PALOMEQUE	<i>[Signature]</i>	101	LUCY GARDERES	AUSENTE
x 4	LUCIANA SUAREZ	<i>[Signature]</i>	x 9	SUSANA MUNIZ	<i>[Signature]</i>
x 35	JULIO AQUINO	<i>[Signature]</i>	40	-----	-----
66	-----	-----	x 71	MARISOL D'ALBORA	<i>[Signature]</i>
97	SILVANA CORUJO	AUSENTE	102	HERNAN PEREZ	AUSENTE
x 5	ANDREA IGLESIAS	<i>[Signature]</i>	x 10	CECILIA MARTINEZ	<i>[Signature]</i>
36	-----	-----	x 41	BEATRIZ MELGAR	<i>[Signature]</i>
x 67	FRANCISCO CASTERIANA	<i>[Signature]</i>	72	HERNAN ECHEVARRIA	AUSENTE
98	VALENTINA BARRACO	AUSENTE	103	DANIEL PEREYRA	AUSENTE



Junta Departamental de Canelones

FRENTE AMPLIO

11	DIEGO NUÑEZ	<i>Diego Nuñez</i>	X	16	FABIAN CASTELLANOS	<i>Fabian Castellanos</i>
42	NIRSA ALVAREZ	AUSENTE	X	47	LILIANA DIAS	<i>Liliana Dias</i>
73	CECILIA PERAZA	AUSENTE	X	78	NICOLAS ACOSTA	<i>Nicolas Acosta</i>
104	ENRIQUE TELLECHEA	AUSENTE	X	109	MAYRA PONZO	<i>Mayra Ponzo</i>
12	JUAN RIPOLL		X	17	Ma. ISABEL MAIESE	<i>Ma. Isabel Maiese</i>
43	ROBERTO SARA VIA	<i>Roberto Saravia</i>	X	48	MIGUEL MENDEZ	<i>Miguel Mendez</i>
74	LYA GULARTE	AUSENTE	X	79	IVONNE SOSA	<i>Ivonne Sosa</i>
105	FEDERICO BETANCUR	<i>Federico Betancur</i>	X	110	M. DEL CARMEN MOREIRA	<i>M. del Carmen Moreira</i>
13	LYLIAM ESPINOSA	<i>Lyliam Espinosa</i>	X	18	EDGARDO DUARTE	<i>Edgardo Duarte</i>
44	SONIA AGUIRRE	AUSENTE	X	49	Marcelo Ayala	<i>Marcelo Ayala</i>
75	JULIO DOMINGUEZ	<i>Julio Dominguez</i>	X	80	MARIA LABANDERA	<i>Maria Labandera</i>
106	MARIELA ALAMILLA	AUSENTE	X	111	SEBASTIAN MENDIONDO	<i>Sebastian Mendiondo</i>
14	CARLOS GRILLE MOTTA	AUSENTE	X	19	YAMANDU COSTA	<i>Yamandu Costa</i>
45	MONICA BUENO	<i>Monica Bueno</i>	X	50	MARIANELA CURA	<i>Marianela Cura</i>
76	-----		X	81	FREDY PEREZ	<i>Fredy Perez</i>
107	MILDREN IZZI	<i>Mildren Izzi</i>	X	112	MAYRA SALSAMENDI	<i>Mayra Salsamendi</i>
15	SILVIA GONZALEZ	<i>Silvia Gonzalez</i>	X	20	FERNANDA ORTIZ	<i>Fernanda Ortiz</i>
46	JULIO C. BRUM	<i>Julio C. Brum</i>	X	51	JOSE E. ORTIZ	<i>Jose E. Ortiz</i>
77	SOLANGE MARTINEZ	<i>Solange Martinez</i>	X	82	LAURA LEMOS	<i>Laura Lemos</i>
108	ANDRES PEDRAZZI	<i>Andres Pedrazzi</i>	X	113	NELSON BRITOS	<i>Nelson Britos</i>

Jefe de Sala.....*[Signature]*

Asistente.....*[Signature]*



Junta Departamental de Canelones



SESION... ORDINARIA..... FECHA... 02/07/24.....

HORA DE COMIENZO... 18^h..... HORA DE CIERRE... 21^h.....

Citación Nº... 14.

PRESIDENTE... Diego Nuñez.....

1er. Vice... Silvia Gonzalez.....

2do. Vice.....

PARTIDO NACIONAL

21	AGUSTIN OLIVER	IA	26	BEATRIZ LAMAS	IA
52	MARCELO TAMBORINI	IA	57	MARIO RODRIGUEZ	AUSENTE
83	SEBASTIAN MARTINEZ	AUSENTE	88	JAIME ROSSI	AUSENTE
114	GABRIELA MINDEGUIA	IA	119	ANA Ma. MODERNELL	AUSENTE
22	RICHARD PEREZ	AUSENTE	27	ALEJANDRO REPETTO	IA
53	NELSON FERREIRA	IA	58	EDUARDO ORTEGA	AUSENTE
84	DANIEL ITURLAY	AUSENTE	89	MICAELA HERNANDEZ	AUSENTE
115	Ma. JESUS MOSEGUI	AUSENTE	120	FABIO VENTURA	AUSENTE
23	BETIANA BRITOS	IA	28	RAUL DE TOMASSI	IA
54	LUIS GOGGIA	AUSENTE	59	ANDREA MARENCO	AUSENTE
85	IGNACIO TORENA	IA	90	HUGO DELGADO	AUSENTE
116	ANDREA SANDE	AUSENTE	121	RAFAEL FERRARI	AUSENTE
24	JUAN LOPEZ	IA	29	GUSTAVO MORANDI	IA
55	RUBEN OBIAGUE	IA	60	ROLANDO RIZZO	AUSENTE
86	CARLOS W. MARTINEZ	AUSENTE	91	NOELIA MARTINEZ	AUSENTE
117	Ma. ALESANDRA ROQUERO	IA	122	GONZALO MEDINA	AUSENTE
25	FABIAN COLOMBO	IA	30	LUIS PERA	IA
56	HECTOR BAYARDI	IA	61	Ma. ALEJANDRA TIERNG	AUSENTE
87	CLAUDIO CABRERA	AUSENTE	92	JOSE ENRIQUE ESTEFAN	AUSENTE
118	PATRICIA PELIZZARI	AUSENTE	123	MARCELO BENTANCOR	AUSENTE

Jefe de Sala... ~~IA~~.....Asistente... ~~IA~~.....

1



Junta Departamental de Canelones

SESION...ORDINARIA..... FECHA...02/07/24..

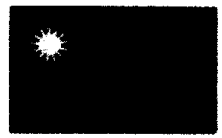
HORA DE COMIENZO...18:14..... HORA DE CIERRE...21:21..

Citación Nº...14.

PRESIDENTE...Diego NUÑEZ.....

1er. Vice...Silvia Gonzalez.....

2do. Vice.....



PARTIDO COLORADO

31	ALBERTO COSTA	ALBERTO COSTA
62	SANTIAGO MARANDINO	SANTIAGO MARANDINO
93	FANY CASTELLI	AUSENTE
124	ALFREDO MARTINEZ	AUSENTE

Jefe de Sala...Manuel... Asistente...~~...~~.....

2. TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 26 de junio de 2024

CITACIÓN N° 0014/024

La Junta Departamental se reunirá en sesión ordinaria el próximo 2 de julio a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES

1. Señor edil Richard Pérez
2. Señor edil Federico Betancor
3. Señor edil Daniel Pereira

MEDIA HORA PREVIA:

1. Señora edila Betiana Britos
2. Señor edil Juan López
3. Señora edila Andrea Iglesias
4. Señor edil Yamandú Costa
5. Señor edil Enrique Ortiz
6. Señor edil César Lista

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA FRACCIONAR EL PADRÓN 44839

DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO LA FRACCIÓN 2 Y DISPONER LA ENAJENACIÓN DE DICHA FRACCIÓN A LA COOPERATIVA DE VIVIENDA SAMADHI, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO HABITACIONAL DE 22 VIVIENDAS. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2024-204-81-00061) (Rep. 0014)

2. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN SUB URBANO 1616 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAN LUIS, DESDE EL AÑO 1988 Y EN LO SUCESIVO POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE, GESTIÓN PROMOVIDA POR LA SEÑORA DORELÍ PÉREZ MAZLIMIAM. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00062) (Rep. 0014)

3. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD-REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR A LA COOPERATIVA DE VIVIENDA EMPALME NICOLICH 2017, EL PAGO DE TASAS MUNICIPALES DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN SANITARIA EN EL PADRÓN MUNICIPAL 2357 DE LA LOCALIDAD COLONIA NICOLICH. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00063) (Rep. 0014)

4. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD-REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR A LA SEÑORA VALERIA CEAN, EL PAGO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 1977, SUB URBANO DE LA LOCALIDAD SANTA ANA DESDE EL AÑO 2024 HASTA EL FIN DEL PRESENTE MANDATO POR ENCONTRARSE UBICADO EN UN BAÑADO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00160) (Rep. 0014)

5. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA APROBACIÓN DE LOS PARÁMETROS URBANÍSTICOS REFERENTES AL PUNTO SINGULAR EN EL PADRÓN 18054 DE CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00091) (Rep. 0014)

6. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR LOS PRESENTES OBRADOS A UTE, OSE, ANTEL, BANCO REPÚBLICA Y BANCO HIPOTECARIO CON MINUTA DE ASPIRACIÓN REFERENTE A EXONERACIÓN DE DISTINTOS SERVICIOS A VECINOS AFECTADOS POR LAS INUNDACIONES GENERADAS POR LA CRECIENTE DEL RÍO SANTA LUCÍA Y SUS AFLUENTES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00199) (Rep. 0014)

7. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR ESTAS ACTUACIONES A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DE CONSIDERAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL PROGRAMA RADIAL “MIENTRAS TENGA LA VIDA”. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00095) (Rep. 0014)

8. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR ESTAS ACTUACIONES A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CONSIDERAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL EVENTO QUINCUGÉSIMA EDICIÓN "RAID HÍPICO BATALLA DE LAS PIEDRAS". Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00233) (Rep. 0014)

9. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA TRIGÉSIMA PRIMERA FIESTA DE LA CERVEZA DESARROLLADA EN LA LOCALIDAD DE SANTA LUCÍA Y SUS SUCESIVAS EDICIONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01024) (Rep. 0014)

10. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL DOCUMENTAL “DURAR, MEMORIAS DE JUAN CARLOS MACEDO”.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-204-81-00065) (Rep. 0014)

11. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITE OFICIO N°1817/2024 CON RESOLUCIÓN ADOPTADA N°757/2024 DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2024 REFERENTE A LA NO APROBACIÓN DE RENDICIONES DE CUENTAS DE FONDOS PERMANENTES Y CAJAS CHICAS DE DIVERSOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MAYO Y AGOSTO A DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00265) (Rep. 0014)

12. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITE OFICIO N°1889/2024 CON RESOLUCIÓN ADOPTADA N°768/2024 DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2024 REFERENTE A LA NO APROBACIÓN DE RENDICIONES DE CUENTAS DE FONDOS PERMANENTES Y PROVISORIOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL, DE LOS MESES DE ENERO A MARZO DEL AÑO 2022 Y DIVERSOS MUNICIPIOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO A ABRIL DEL AÑO 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00266) (Rep. 0014)

13. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITE OFICIO N°2163/2024 CON RESOLUCIÓN ADOPTADA N°918/2024 DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2024 REFERENTE A LA NO APROBACIÓN DE RENDICIONES DE CUENTAS DE FONDOS PERMANENTES Y PROVISORIOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2022 Y FONDOS PERMANENTES DE DIVERSOS MUNICIPIOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL AÑO 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00290) (Rep. 0014)

14. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL NICOLÁS ACOSTA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: DÍA DE LA NACIÓN CHARRÚA Y DE LA IDENTIDAD INDÍGENA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00300) (Rep. 0014)

15. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL DANIEL PEREIRA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: PROGRAMAS DE DEPORTES EN CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-01020) (Rep. 0014)

16. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA IVANNA IRIGOIN SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: CAMPAMENTO HACELO TUYO 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00872) (Rep. 0014)

17. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SE CONGRATULAN CON EL CENTENARIO FUNDACIONAL DE LOS CLUBES URUPAN Y CLUB ATLÉTICO PANDO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-203-81-00005) (Rep. 0014)

18. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL FEDERICO ROLÓN SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: GRAVES CONFLICTOS EN LICEOS DE PASO CARRASCO Y COLONIA NICOLICH. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00868) (Rep. 0014)

19. RATIFICAR R.P.0118/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00387) (Rep. 0014)

20. RATIFICAR R.P.0119/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA LUCIANA SUÁREZ EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00388) (Rep. 0014)

21. RATIFICAR R.P.0121/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00392) (Rep. 0014)

22. RATIFICAR R.P.0124/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL CARLOS GRILLE MOTTA EL DÍA 2 DE JULIO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00406) (Rep. 0014)

23. RATIFICAR R.P.0125/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA LOS DÍAS 17 Y 18 DE JUNIO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00407) (Rep. 0014)

24. RATIFICAR R.P.0127/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00409) (Rep. 0014)

25. RATIFICAR R.P.0128/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA LUCIANA SUÁREZ EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00411) (Rep. 0014)

26. RATIFICAR R.P.0129/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA LOS DÍAS 17 Y 18 DE JUNIO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00412) (Rep. 0014)

27. RATIFICAR R.P.0130/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00413) (Rep. 0014)

28. RATIFICAR R.P.0132/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00414) (Rep. 0014)

29. RATIFICAR R.P.0133/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00417) (Rep. 0014)

30. RATIFICAR R.P.0135/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00419) (Rep. 0014)

31. RATIFICAR R.P.0136/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA ISABEL MAIESE EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00421) (Rep. 0014)

32. RATIFICAR R.P.0137/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00422) (Rep. 0014)

33. RATIFICAR R.P.0138/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00424) (Rep. 0014)

34. RATIFICAR R.P.0139/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL JERÓNIMO COSTA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00425) (Rep. 0014)

35. RATIFICAR R.P.0143/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00432) (Rep. 0014)

En la sesión ordinaria del día de la fecha, hicieron uso de la palabra los siguientes oradores.

EXPOSICIONES VERBALES: señor edil Federico Betancor y señor edil Daniel Pereira.

MEDIA HORA PREVIA: señor edil Luis Pera, señora edila Susana Muñiz, señor edil Yamandú Costa, señor edil Enrique Ortiz y señor edil César Lista.

3. ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Siendo la hora 18:14, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

Nro Expediente	Oficina Actual	Asunto	Fecha
2024-200-81-00420	ARCHIVO	ESCRITORA SEÑORA YANNI MARA TUGORES DE LA CIUDAD DE LA PAZ QUIEN LLEVA ADELANTE UN ESPACIO CULTURAL MULTIDISCIPLINARIO EN LA MENCIONADA LOCALIDAD, CONJUNTAMENTE CON EL MOVIMIENTO UNIÃO CULTURAL-TAUBATÉ BRASIL REMITE NOTA SOLICITANDO COLABORACIÓN.	18/06/2024
2024-200-81-00414	PLENARIO	SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER SOLICITA LICENCIA EL DÍA 18 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	18/06/2024
2024-200-81-00415	COMISIÓN PERMANENTE 2	SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI REMITE NOTA SOLICITANDO LA INTERVENCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE N°2 "OBRAS PÚBLICAS, TRÁNSITO Y TRANSPORTE" ASESORA DEL CUERPO, REFERENTE A SITUACIÓN VIAL QUE PADECEN LOS VECINOS DE LA CIUDAD DE PANDO QUE TRANSITAN POR LA CALLE CORRECH DE LA MENCIONADA LOCALIDAD.	18/06/2024
2024-200-81-00416	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL CARGO N°5504, SEÑORA NATALIA PAOLA MAZZUCHELLI MARTÍNEZ, PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN SU SECRETARÍA PRIVADA.	18/06/2024
2024-200-81-00417	PLENARIO	SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 18 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	18/06/2024
2024-200-81-00418	GERENCIA FINANCIERA CONTABLE	SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 18 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	18/06/2024

2024-200-81-00419	PLENARIO	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 18 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	18/06/2024
2024-200-81-00421	PLENARIO	SEÑORA EDILA ISABEL MAIESE SOLICITA LICENCIA EL DÍA 18 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	18/06/2024
2024-200-81-00422	PLENARIO	SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 18 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	18/06/2024
2024-200-81-00423	PRESIDENCIA	FUNCIONARIA DEL CUERPO N°66 SEÑORA CLAUDIA CUITIÑO PRESENTA NOTA SOLICITANDO AMPARARSE EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 7° DEL D.0038/012 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2012 - RÉGIMEN ESPECIAL DE RETIRO JUBILATORIO O RETIRO INCENTIVADO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES, SUS MODIFICATIVOS Y CONCORDANTES.	18/06/2024
2024-200-81-00424	PLENARIO	SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 18 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	18/06/2024
2024-200-81-00425	PLENARIO	SEÑOR EDIL JERÓNIMO COSTA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 18 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	18/06/2024
2024-200-81-00426	COMISIÓN PERMANENTE 7	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN INTERNA DE CE.RE.M.O.S - FEDERACIÓN DE FUNCIONARIOS DE SALUD PÚBLICA PRESENTAN NOTA SOLICITANDO SER RECIBIDOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE N°7 "DD.HH, CONVIVENCIA, MEMORIA. POBLACIÓN Y SALUD" ASESORA DEL CUERPO, A EFECTOS DE EXPONER SOBRE SITUACIÓN RELACIONADA CON EL CENTRO DE REHABILITACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL Y SICOSOCIAL Y EL CIERRE DEL MISMO PREVISTO PARA EL PRÓXIMO AÑO.	18/06/2024
2024-200-81-00427	REMITIDOS	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OFICIO N°2024/018091/2 ADJUNTANDO DOCUMENTACIÓN Y ACTAS DE LOS MUNICIPIOS CANARIOS SEGÚN LISTADO ANEXO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL D.0009/023. (INCLUYE CD).	20/06/2024
2024-200-81-00429	COMISIÓN PERMANENTE 4	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE INVITACIÓN A PARTICIPAR DEL TALLER SOBRE INCLUSIÓN, BUEN TRATO Y ACCESIBILIDAD TURÍSTICA A REALIZARSE EL DÍA 28 DE JUNIO DEL CORRIENTE EN EL CENTRO CULTURAL CIUDAD DE LA COSTA.	21/06/2024

2024-200-81-00430	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL LUIS PERA PERTENECIENTE A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL, SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A EXPEDIENTE IC N°2023-81-1170-00169.	21/06/2024
2024-200-81-00431	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	INVITACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DEL CORRIENTE.	24/06/2024
2024-202-81-00029	PRESIDENCIA	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE OBRAS PARA LIMPIEZA DE VIDRIOS.	24/06/2024
2024-200-81-00432	PLENARIO	SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 24 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	24/06/2024
2024-200-81-00433	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SUPLENTE DE EDIL BEATRIZ BERROSPE EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 7 DE MARZO DEL CORRIENTE REFERIDAS A 8M DÍA DE LA MUJER.	24/06/2024
2024-204-81-00085	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°24/03253 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL POR EL PLAZO QUE EXCEDE AL PERÍODO DE GOBIERNO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN, REFERENTE A CESIÓN EN COMODATO A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA (ANEP) CON DESTINO DISPOSICIÓN FINAL DE EFLUENTES TRATADOS, UN ÁREA DE 1200 METROS CUADRADOS DEL PADRÓN 7351 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL BARROS BLANCOS.	25/06/2024
2024-204-81-00086	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°24/04223 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA EXTENDER EL PLAZO DEL COMODATO ENTRE LA INTENDENCIA DE CANELONES Y LA EMPRESA TREKAS POR EL PLAZO DE 5 AÑOS LUEGO DE FINALIZADO EL PERÍODO DE MANDATO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN.	25/06/2024
2024-204-81-00087	COMISIÓN PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°24/04031 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL EVENTO SAUCE CAPITAL DEL MATAMBRE Y DEL VINO", A REALIZARSE EN EL MES DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO."	25/06/2024

2024-204-81-00088	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N° 24/04193 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA CONCEDER LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS AL PADRÓN N°183 DE SANTA LUCÍA, DESDE EL EJERCICIO 2024 Y EN LO SUCESIVO.	26/06/2024
2024-204-81-00089	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°24/04192 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 2092 DE SANTA LUCÍA, DESDE EL EJERCICIO 2024 Y EN LO SUCESIVO.	26/06/2024
2024-200-81-00434	PRESIDENCIA	MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL - DIRECCIÓN NACIONAL DE EMPLEO REMITE NOTA REFERENTE AL LANZAMIENTO DEL PROGRAMA YO ESTUDIO Y TRABAJO 13ª EDICIÓN, AÑO 2024.	26/06/2024
2024-204-81-00090	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°24/04193 POR LA CUAL PRESENTA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.	01/07/2024
2024-204-81-00091	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N° 24/04195 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA OTORGAR LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 119 DE SANTA LUCÍA DESDE EL EJERCICIO 2024 Y EN LO SUCESIVO.	01/07/2024
2024-204-81-00092	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N° 24/04194 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA OTORGAR LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 129 DE LA LOCALIDAD DE SANTA	01/07/2024

		LUCIA, DESDE EL EJERCICIO 2024 Y EN LO SUCESIVO.	
2024-204-81-00093	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N° 24/04161 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA OTORGAR LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 20 DE SANTA LUCÍA, DESDE EL AÑO 2024 Y EN LO SUCESIVO.	01/07/2024
2024-200-81-00436	PRESIDENCIA	CONTADOR GENERAL DEL ORGANISMO SEÑOR MARCELO AIZCORBE, PRESENTA LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023, Y TRANSPOSICIONES DE RUBROS DEL REFERIDO EJERCICIO.	01/07/2024
2024-204-81-00094	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°24/04162 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA OTORGAR LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 127 UNIDAD 001 DE SANTA LUCÍA, DESDE EL AÑO 2024 Y EN LO SUCESIVO.	01/07/2024
2024-200-81-00437	SECRETARÍA GENERAL	SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL SOLICITA LICENCIA EL DÍA 2 DE JULIO DEL CORRIENTE.	01/07/2024
2024-204-81-00095	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N° 24/04163 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA OTORGAR LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 249 DE SANTA LUCÍA, DESDE EL AÑO 2024 Y EN LO SUCESIVO.	01/07/2024

2024-204-81-00096	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°24/04158 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA OTORGAR LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 3182 DE SANTA LUCÍA, DESDE EL AÑO 2024 Y EN LO SUCESIVO.	01/07/2024
2024-200-81-00438	ASESORÍA JURÍDICA	OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL REMITE OFICIO N° 195/024 CON MOTIVO DE REALIZAR RELEVAMIENTO DE CARGOS JERÁRQUICOS EN EL ESTADO.	01/07/2024
2024-200-81-00439	SECRETARÍA GENERAL	TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITE OFICIO N° 2914/2024 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°1303/2024 DE FECHA 05 DE JUNIO DEL CORRIENTE, REFERENTE A REITERACIONES DE GASTOS DE LA INTENDENCIA Y MUNICIPIOS DE CANELONES EFECTUADAS EN LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2022.	01/07/2024
2024-200-81-00440	PRESIDENCIA	TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITE OFICIO N° 2954/2024 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°1307/2024 DE FECHA 5 DE JUNIO DEL CORRIENTE, REFERENTE A REITERACIONES DE GASTOS DE LA INTENDENCIA Y MUNICIPIOS DE CANELONES EFECTUADAS EN LOS MESES DE JULIO A OCTUBRE DE 2022.	01/07/2024
2024-200-81-00441	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITE OFICIO N°2835/2024 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°1263/2024 DE FECHA 29 DE MAYO DEL CORRIENTE, REFERENTE A REITERACIONES DE GASTOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES EFECTUADAS EN LOS EJERCICIOS 2021 Y 2022.	01/07/2024

N° EXPEDIENTE	<u>ACTUACIONES DE EXPEDIENTES YA ENTRADOS</u>	FECHA
2024-200-81-00351	Intendencia de Canelones remite el presente comunicando en actuación 1 de su fíee, que se envió Oficio N°2024/017951/2 a la Dirección General de Obras y al Municipio de San Ramón, en respuesta a oficio N°0345/024 de esta Junta referente a palabras vertidas en sala por la señora edila Beatriz Lamas sobre falta de luminarias en San Ramón.	21/6/024
2024-200-81-00014	Intendencia de Canelones remite el presente comunicando en actuación N°1 de su fíee, que se envió Oficio N° 2024/018520/2 a la Dirección de Contralor en respuesta a Resolución N° 0266/024 de esta Junta Departamental, referente a palabras vertidas en sala por la Sra. Estela González perteneciente a la microrregión 3, en el encuentro primario de personas mayores -edil por un día- sobre el tema ruidos molestos.	24/6/024
2024-200-81-00357	Intendencia de Canelones remite el presente comunicando en actuación N°1 de su fíee que se envió Oficio N° 2024/017949/2 a la Dirección General de Cultura en respuesta a Of.0434/024 de esta Junta Departamental referente a las palabras vertidas en sala por el Sr. edil Richard Pérez sobre el tema "Guitarrista Canario Ciro Leonel Pérez Averó".	26/6/024
2024-200-81-00005	Intendencia de Canelones remite el presente comunicando en actuación N°1 de su fíee que se envió Oficio N°2024/018517/2 al Área de Adulto Mayor en respuesta a Of.0471/024 de esta Junta Departamental referente a las palabras vertidas en sala por la Sra. Rocío Bogado, en el encuentro primario de personas mayores (edil por un día), sobre el tema: trabajo y participación ciudadana.	26/6/024
2024-200-81-00013	Intendencia de Canelones remite el presente comunicando, en actuación N°1 de su fíee, que se envió Oficio N°2024/018521/2 a la Dirección de Salud y al Área Adulto Mayor en respuesta a Resolución N°0265/024 de esta Junta Departamental referente a las palabras vertidas en sala por la Sra. Elys Carballo, perteneciente a la microrregión 7, en el encuentro primario de personas mayores (edil por un día), sobre el tema: servicios sociales y salud.	26/6/024
2024-200-81-00020	Intendencia de Canelones remite el presente comunicando, en actuación N°1 de su fíee, que se envió Oficio N° 2024/018350/2 a la Dirección de Salud, al Área de Discapacidad y a la Unidad de Tenencia Responsable de Mascotas en respuesta a Resolución N°0264/024 de esta Junta Departamental referente a las palabras vertidas en sala por la Sra. Estela González, perteneciente a la microrregión 3, en el encuentro primario de personas mayores (edil por un día), sobre el tema: salud mental.	26/6/024
2024-200-81-00024	Intendencia de Canelones remite el presente comunicando en actuación N°1 de su fíee que se envió Oficio N° 2024/018351/2 a la Dirección de Salud en respuesta a Resolución N°0271/024 de esta Junta Departamental referente a las palabras vertidas en sala por la Sra. Nilda Salgado, perteneciente a la microrregión 6, en el encuentro primario de personas mayores (edil por un día), sobre el funcionamiento de la salud pública y la implementación de programas de salud bucal para personas mayores.	26/6/024

2024-200-81-00023	Intendencia de Canelones remite el presente comunicando, en actuación N°1 de su fíee, que se envió Oficio N° 2024/018352/2 a la Dirección General de Desarrollo Humano en respuesta a Resolución N°0263/024 de esta Junta Departamental referente a las palabras vertidas en sala por el señor edil José Luis Zoto, perteneciente a la microrregión 4, en el encuentro primario de personas mayores (edil por un día), sobre el tema: respeto e inclusión social.	26/6/024
-------------------	---	----------

N° RESOLUCIÓN	EXPEDIENTE	<u>COMUNICADOS</u>	FECHA RECEPCIÓN
N° 24/04190	2014-81-1110-00082	1.- PRORROGAR por seis meses a partir del 26 de mayo de 2024 la vigencia del Decreto 88/15 de la Junta Departamental, conforme al Decreto 1/16 del citado Órgano Legislativo; pudiéndose convenir hasta la última cuota vencida del ejercicio. 2.- CONVALIDAR todo lo actuado precedentemente.	24/06/024
N° 24/04151	2011-81-1030-00735	1.- CONCEDER la exoneración de Contribución Inmobiliaria y adicionales conexos correspondientes al padrón 2943 de Toledo, por el ejercicio 2024, excepto el importe que corresponde a las Tasas de Servicios Administrativos; 2.- ESTABLECER que los interesados deberán presentarse en las oficinas municipales correspondientes a efectos de retirar el justificativo de estilo, abonando el importe que corresponde a las Tasas de Servicios Administrativos. Si se modificara la situación jurídica del padrón (ejemplo: enajenación, etc.) se dispondrá de un plazo de 10 días para comunicarlo a esta Comuna, a efectos de desafectar el inmueble citado. 3.- DISPONER que la presente Resolución extenderá anualmente la exoneración, previa solicitud del gestionante entre el 1° de octubre y el 20 de diciembre del ejercicio anterior del que pretende exonerar, mediante Declaración Jurada de estilo y Certificado Notarial actualizado.	24/06/024
N° 24/04152	2022-81-1010-01947	1.- CONCEDER exoneración del impuesto de Contribución Inmobiliaria del 40% a los padrones 11079, 11081, 11083, 11237, 11238, 11239, 11240 y 11482 de Barros Blancos por el ejercicio 2022. 2.- ESTABLECER que los interesados deberán presentarse en las oficinas municipales correspondientes a efectos de retirar el justificativo de estilo, abonando el importe de la cuota parte no exonerada. Si se modificara la situación jurídica del padrón (ejemplo: enajenación, etc.) se	24/6/024

		<p>dispondrá de un plazo de 10 días para comunicarlo a esta Intendencia, a efectos de desafectar el inmueble citado.</p> <p>3.- DISPONER que la presente Resolución extenderá anualmente la exoneración, previa solicitud del gestionante entre el 1° de julio y el 30 de octubre del ejercicio anterior del que pretende exonerar, mediante Declaración Jurada de estilo, Certificado Notarial actualizado que acredite la representación invocada de quien o quienes firman la Declaración Jurada habilitación del Parque Industrial por parte del Poder Ejecutivo, Ministerio de Industria, Energía y Minería.</p>	
N° 24/04202	2009-81-1030-04752	1.- CÚMPLASE con lo establecido en la Resolución N° 0081/024 de fecha 05 de marzo de 2024, autorizando la aplicación de la exoneración del cien por ciento (100%) por concepto del Tributo de Contribución Inmobiliaria y Tributos Conexos incluida la Tasa de Servicios Administrativos, sobre el monto de la deuda generada en el padrón N° 10738, de la localidad de Pando perteneciente a la Sra. Aída Juana VERA DA COSTA titular del Documento de Identidad N° 1.724.774-2, desde cuota 1/2017 a cuota 6/2023.	24/6/024
N° 24/04148	2023-81-1030-00489	1.- CONCEDER la prescripción de tributos correspondientes a los padrones 41587 y 41588 de Ciudad de la Costa (antes Solymar), desde el ejercicio 1998 al 2010 inclusive.	24/6/024
N° 24/04153	2024-81-1030-00003	1.- CONCEDER la prescripción de tributos correspondientes de los padrones 299 y 300 de Migués, desde el ejercicio 2002 al 2010 inclusive.	24/6/024
N° 24/04154	2024-81-1270-00006	1.- CONCEDER exoneración de Contribución Inmobiliaria correspondiente al padrón rural N° 70682, fracción N° 1 A de la Colonia - Inmueble 395, ubicada en la 10a Sección Judicial del Departamento, por el ejercicio 2023 (primer año), propiedad del Sr. Luciano Mario Curbelo, excepto el importe que corresponde a la Tasa de Servicios Administrativos. La misma se extenderá hasta el 10° año previa agregación en el presente expediente del formulario expedido por la Dirección de Regionales y Colonias del Instituto Nacional de Colonización, entre el 1° de enero y el 30 de marzo del año a exonerar.	24/6/024
N° 24/04155	2024-81-1310-00072	1.- CONCEDER la prescripción de tributos correspondientes al padrón 1880 de Pinamar, desde el ejercicio 2001 al 2010 inclusive.	24/6/024
N° 24/04149	2024-81-1030-00173	1.- CONCEDER la prescripción de tributos correspondientes al padrón rural 60250, desde el ejercicio 2004 al 2010 inclusive.	24/6/024

N° 24/04150	2024-81-1340-00069	1.- CONCEDER la prescripción de tributos correspondientes al padrón rural 72741, desde el ejercicio 1998 al 2010 inclusive.	24/6/024
N° 24/04160	2024-81-1360-00188	1.- CONCEDER la prescripción de tributos correspondientes al padrón 7560 de Pando, desde el ejercicio 1998 al 2010 inclusive.	24/6/024
N° 24/04147	2024-81-1030-00248	1.- CONCEDER la prescripción de tributos correspondientes al padrón 1212 de Ciudad de la Costa (antes San José de Carrasco) desde el ejercicio 1998 al 2007 inclusive.	25/6/024
N° 24/04200	2022-81-1410-00675	1.- CÚMPLASE con lo establecido en la Resolución N° 0084/024 de fecha 05 de marzo de 2024 de la Junta Departamental de Canelones, autorizando realizar la gestión correspondiente para ofrecer a la Sra. Adriana Cristina RAMÍREZ PUYOL titular del Documento de Identidad N° 3.709.449-6, la opción de regularizar la situación tributaria del padrón N° 10738 de la Localidad La Paz al amparo de lo dispuesto en el Decreto 15/16 de fecha 05 de mayo de 2017 por la vía de excepción.	25/6/024
N° 24/04189	2023-81-1010-00428	<p>1.- APROBAR la liquidación de los adeudos pendientes que se detallan a continuación, la cual será N° Resolución: 24/04189 actualizada al momento de su pago: Impuestos Nacionales Defraudados:-</p> <p>Espectáculos Públicos Ley 9135/34 Art 6-----\$U 89,24</p> <p>Salud Pública Ley 9195/34 Art 6-----\$U 89,24</p> <p>Amas y Cuidadoras Ley 10853 Art 8-----\$U 29,75</p> <p>Lucha Antituberculosa Ley 10709 Art 10-----\$U 148,73</p> <p>Sanción correspondiente al Ficto Espectáculos Públicos multa 0,5 UR - Punitiva - \$U 596,735 por persona- al momento de la inspección, Decreto de la Junta Departamental de Canelones 85/2014 Artículo 18, Resolución Reglamentaria 16/02501, por un importe de \$U 37.182,5 Multa respecto a lo Defraudado Ley N°10709 Artículo 9 por un monto de \$U 743,65;- Total de adeudos \$U 38.283,11 (Son pesos uruguayos treinta y ocho mil doscientos ochenta y tres con 11/100)</p> <p>2.- INTIMAR a la firma El Galpón SRL, RUT 020594480013, como responsable del evento y por el Sr. Luis Peralta, C.I. 1833629-3, como responsable solidario</p>	25/6/024

		del mismo, en calidad de propietario del padrón 37142, urbano, sito en el domicilio Avenida Giannattasio Km. 24.100, localidad de Solymar, de los montos referidos en un plazo de 10 días hábiles a partir de la notificación, bajo apercibimiento de que en caso de incumplimiento se cursan antecedentes a Dirección Servicios Jurídicos para el inicio de las acciones pertinentes.	
N° 24/04201	2023-81-1420-00124	1.- CÚMPLASE con lo establecido en la Resolución N° 0085/024 ,de fecha 05 de marzo de 2024 autorizando la aplicación por única vez de la exoneración del cien por ciento (100%) por concepto del Tributo de Contribución Inmobiliaria y Tributos Conexos incluida la Tasa de Servicios Administrativos, sobre el monto de la deuda generada en el padrón N° 7703/0001 de la Localidad Las Piedras, propiedad de la Sra. María del Carmen PÉREZ ACOSTA titular del Documento de Identidad N° 1.723.869-6, desde cuota 1/2008 a cuota 6/2023.	25/6/024
N° 24/04205	2022-81-1090-00488	1.- DISPONER EL CÚMPLASE del Decreto 0016/023 de la Junta Departamental de fecha 19 de diciembre de 2023 anexado en actuación 17, para aprobar el Decreto Administración y Uso Democrático y Sostenible de los Espacios Públicos. 2.- APROBAR la Reglamentación de la Ordenanza de Administración y Uso Democrático y Sostenible de los Espacios Públicos, reguladora del aprovechamiento económico del espacio público, así como aprobar el anexo gráfico que forma parte de dicha reglamentación.	25/6/024
N° 24/04270	2022-81-1100-00102	1.- DEJAR sin efecto la Resolución 23/02035, en la cual se declara de Interés Departamental el arribo de una delegación de Senegal, en el marco de la 8va. Edición del encuentro Internacional denominado "Nazoombit 8: Punto de Encuentro".	25/6/024
N° 24/04224	2023-81-1110-00011	1.-CÚMPLASE lo dispuesto por la Junta Departamental de Canelones según Resolución N° 0217/024 de fecha 07/05/2024.	25/6/024
N° 24/04271	2023-81-1030-00522	1.- AJUSTAR las tasas, tarifas y precios por el aprovechamiento y/o utilización de los bienes y servicios municipales que rigen a partir del 1ro de julio de 2024, según listado adjunto a la presente. 2.- APLICAR los importes vigentes a las tasas, tarifas y precios que no se modifican expresamente en esta Resolución según listado anexo a la actuación del expediente.	26/6/024

N° 24/04207	2016-81-1420-02421	<p>1.- CÚMPLASE lo dispuesto por Resolución N°0197/024 de fecha 07 de mayo de 2024 de la Junta Departamental anexada en actuación 73 del presente.</p> <p>2.- AUTORIZAR en carácter precario y revocable, sujetas al Artículo 32 de la Ordenanza de Edificación, las obras destinadas a local comercial en infracción con afectación a terceros con un recargo contributivo del 100% por: a) invasión de retiro frontal, en área de 5,65 m2, del año 2010; b) distancia 1,60 m de DSI a lindera, no reglamentaria, sitas en el bien descrito en el proemio de la presente resolución, propiedad de "EMBRAGUE LAS PIEDRAS SRL.", RUT. 080006920010.</p> <p>3.- GRAVAR el importe de la Contribución Inmobiliaria del predio con un 100%, pagadero conjuntamente con la misma, hasta que sean corregidas las infracciones a) y b) detalladas en el numeral anterior.</p>	28/6/024
N° 24/04208	2011-81-1090-00663	<p>1.- CÚMPLASE lo dispuesto por Resolución N°0196/024 de fecha 07 de mayo de 2024 de la Junta Departamental anexada en actuación 66 del presente.</p> <p>2.- AUTORIZAR en carácter precario y revocable, alero en ocupación de vereda condicionado a: a) cumplimiento de las normas departamentales y nacionales; b) uso para destino gastronómico vinculado a la actividad en el padrón N°640/001 de la localidad catastral San Ramón, la cual deberá contar con habilitación de funcionamiento correspondiente; c) no se cerrará o limitará el libre uso del espacio público de forma alguna; d) en instancia de habilitación de funcionamiento se gestione el canon del uso del espacio público, sitas en el bien descrito en el proemio de la presente resolución, propiedad de Roberto Bartolomé Mascaro Fernández Cháves con C.I. 2.558.965-3.</p>	1/7/024

4. SISTEMA DE TRANSPORTE EN EL EJE DE LOS PARQUES TECNOLÓGICOS DE PANDO

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se entra a las exposiciones verbales.

Tiene la palabra el señor edil Federico Betancor.

SEÑOR BETANCOR.- Señora presidenta: en las recorridas que realizó la Comisión de Desarrollo Productivo de esta Junta Departamental visitamos los diferentes parques tecnológicos del departamento —el Parque Científico y Tecnológico de Pando, el Parque Logístico Industrial, el Parque de las Ciencias y el Polo de Economía Circular—, los parques que hay en el eje de las rutas 101, 102 y Ruta Perimetral.

Allí surgieron varios planteamientos de personas que trabajan en el lugar sobre la dificultad que tienen para acceder por línea de ómnibus a distintos lugares, en esos 20 kilómetros; es decir, la dificultad que tienen para poder ir desde Montevideo a sus respectivas áreas.

Hay que ver que esto es lo más innovador que hay en el país. Habrán visto, por distintos canales de televisión, las inversiones que se plantean en el lugar, los distintos emprendimientos que se han hecho y que benefician al país. Pero quienes están a cargo de ellos manifiestan tener dificultades para llegar a esos lugares.

Esto es muy innovador, es algo nuevo, se está investigando; todas esas áreas acumulan mucha gente joven que viene directamente de las facultades de Medicina, Veterinaria y Química.

Al planteamiento que voy a realizar se une el que nos habían hecho anteriormente los vecinos de Villa El Tato y de Aeroparque sobre las dificultades para acceder a la zona oeste de Montevideo.

Estuve averiguando, señora presidenta, cómo tener una línea de ómnibus que conecte todos estos lugares. Pensé que era sencillo, pero, lamentablemente, la jurisdicción es nacional. Los distintos elementos que existen en las rutas 101 y 102 impiden que las personas puedan pasar de un lado a otro de la ruta en muchos lugares. Entonces, si alguien baja de un ómnibus de un lado, después no puede tomar un ómnibus del otro lado, dado que no puede cruzar porque está cerrado el cantero por vallas de seguridad.

Conversamos con quienes podían, de alguna manera, asesorar en cuanto a que si los municipios de Barros Blancos, de Empalme Nicolich —Ciudad Líber Seregni— y de Pando realizaban un planteamiento en conjunto, el Ministerio de Transporte podía poner una línea que saliera de la

terminal Baltasar Brum —conocida como terminal de Río Branco—, llegara al Palacio Legislativo, pasara por dos sedes universitarias —la de Medicina y la de Química—, prosiguiera por las avenidas General Flores, José Belloni y camino Repetto, de ahí se dirigiera hacia la Ruta 8, pasando por Zonamérica y la Facultad de Veterinaria. Muchos jóvenes científicos podrían tomarse el ómnibus allí para poder llegar a estos emprendimientos.

Hago este planteamiento porque es algo de difícil solución. Los municipios correspondientes deberían hacer un planteo para que se creara una nueva línea de ómnibus y, también, buscar la forma de solucionar lo que mencionaba anteriormente: la cuestión de las personas que se bajan del ómnibus de un lado de la ruta y luego no pueden subir por el otro, al regreso, porque en algunos lugares las vallas de seguridad no lo permiten. La ruta está diseñada para ir a estos emprendimientos en vehículo propio, y mucha gente, en especial los jóvenes estudiantes, no tienen esa posibilidad. Hay que tomar en cuenta que, además de los estudiantes universitarios, van los estudiantes de formación técnica de la UTU, quienes realizan estudios especialmente en el polo científico. Creo que hay que tomar en cuenta esto y buscarle una solución. Yo no la tengo. Es un asunto de jurisdicción nacional.

Aprovechando que estamos hablando de líneas de transporte, quiero agregar algo que planteé en el pasado sobre dos nuevas líneas, y que en su momento se me dijo que no había una masa crítica, es decir, que no había tanta cantidad de personas viviendo en el lugar como para tener una línea que se extendiera desde Montevideo hacia Canelones. Hace muy poco, dos años, se aprobó extender la línea de ómnibus 127 de Montevideo hasta el kilómetro 30 de Ciudad del Plata.

Los dos lugares que voy a mencionar no están a más de 23 kilómetros del centro de Montevideo. Me refiero a un planteamiento que ya hizo el señor edil Julio Domínguez, siendo concejal y también como edil, en cuanto a que la línea 169 o la 300 que llegan hasta Toledo Chico puedan extenderse hasta la Ruta 33, kilómetro 23. Así, los vecinos tendrían un boleto al mismo precio que en otras zonas del departamento y San José; es decir, un boleto al mismo precio que el de Montevideo, y podrían usar la tarjeta STM.

Lo mismo pasa con la situación de la Ruta 84, señora presidenta. Próximamente, allí va a haber un nuevo municipio y los vecinos, hoy por hoy, dependen de dos líneas interdepartamentales, con los costos que conllevan. Perfectamente se podría extender la línea 505 de COMESA, por lo menos, hasta Casarino, donde va estar el próximo municipio. Esto sería muy bueno porque beneficiaría a los vecinos y les daría igualdad de oportunidades, como tienen los de San José y la mayoría de los vecinos

del departamento de Canelones —los de La Paz, Barros Blancos, Paso Carrasco y Ciudad de la Costa—. Creo que hay que tender a la igualdad y que todos los vecinos tengan la misma oportunidad. Así como la tienen los vecinos de otras zonas del departamento y de San José, que la tengan también los vecinos que viven en las inmediaciones de las rutas mencionadas.

Señora presidenta: solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; a la Comisión de Obras Públicas, Tránsito y Transporte; a la Comisión de Descentralización, Participación y Formación Ciudadana de la Junta Departamental, y a los municipios de Pando, Barros Blancos y Empalme Nicolich.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se hará como lo solicita, señor edil.

5. INSTALACIÓN DE CARTELES PARA CUIDAR A LOS CICLISTAS

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Daniel Pereira.

SEÑOR PEREIRA (Daniel).- Señora presidenta: quiero referirme a un proyecto que se llevó a cabo en diez municipios de la zona del noreste y del santoral. Se trata de un proyecto realizado por diez grupos de ciclistas de las zonas que mencioné y de una zona de Pando, que abarca los municipios de Tala, Migués, Montes, San Jacinto, San Bautista, San Ramón, Santa Rosa, Suárez, Pando y Empalme Olmos.

Ese grupo tenía la necesidad de informar sobre una ley que se refiere a los ciclistas, la Ley 19.824. Básicamente, esta ley establece que cuando se va a adelantar a un ciclista, el conductor tiene que cruzar el carril hacia el otro lado, igual que si fuera cualquier otro vehículo. Además, no solo establece las obligaciones que tiene el conductor, sino también las obligaciones del ciclista, como las de usar casco, ropa reflectante, ir por su carril y respetar las señales de tránsito.

En este proyecto trabajaron ese grupo de ciclistas, la Dirección de Tránsito y Transporte de la Intendencia de Canelones, de la mano del director Adrián Bringa, y los municipios de esas zonas.

En las fotos se puede ver los carteles, el lanzamiento del proyecto. Este es un hecho bastante inusual para Canelones, porque es la primera vez que se colocan carteles relacionados con el cuidado del ciclista. Ahora hay más de treinta carteles en las zonas que mencioné. Como se puede ver en las imágenes, los carteles que indican que hay que respetar al ciclista se encuentran al salir de las zonas pobladas.

Básicamente, esto apunta a cuidar al ciclista cuando lo vemos en la ruta. Esto surgió a raíz de la preocupación que han provocado algunos accidentes que han tenido los ciclistas en esas zonas y a nivel nacional.

En algunos departamentos, al entrar en ciudades grandes, también vemos algunos carteles que indican que cuidemos al ciclista, que respetemos la distancia de un metro y medio y demás, pero con estos carteles, específicamente, se intenta explicar que hay una ley que refiere a eso. Es muy importante que todos sepamos que cuando el ciclista va por la ruta está protegido por una ley. Ni hablar que el ciclista tiene obligaciones, pero también tiene sus derechos. Y no solo hablamos de los ciclistas que hacen deporte, sino también de los ciclistas que utilizan la bicicleta como medio de transporte para ir a trabajar o movilizarse.

Personalmente, me siento agradecido por esto, porque, como integrante del grupo MTB de ciclistas de Migueles, fui parte de este proyecto. Además, a nivel nacional, nunca se había dado que algo llegara tan masivamente a un departamento. Estamos hablando de cerca de cuarenta carteles. Me parece que está bueno resaltar eso.

Sería bueno que la Comisión Permanente N° 2 invitara a estos ciclistas para que explicaran cómo se dio este proyecto, porque hay otros municipios que están solicitando vincularse con este pequeño grupo para poder educar desde su rol.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Dirección General de Tránsito y Transporte de la Intendencia de Canelones; a la Comisión Permanente N° 2, Tránsito y Transporte, de la Junta Departamental; a los treinta municipios, y la prensa acreditada ante este cuerpo.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

(Se adjuntan fotos)





6. URUBOTS

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Daniel Pereira.

SEÑOR PEREIRA (Daniel).- Señora presidenta: quiero manifestar mi profunda felicidad por el tema al que me voy a referir. Nuevamente, voy a hablar de mi localidad, pero me gusta expresar cosas positivas.

Hace unos días, el equipo Urubots, un grupo de robótica del liceo de Migues, fue seleccionado —y no es la primera vez—, a través de un concurso, para representar a nuestro país en la competencia de robótica a realizarse en setiembre de 2024, en Atenas, Grecia.

En el liceo de Migues, la robótica ya es parte de su cultura. Como dije, no es la primera vez que un grupo del liceo de Migues va a representarnos, primero como localidad, segundo como departamento y tercero como país. Como todos sabemos, Migues es una localidad pequeña, con 3000 habitantes, a la que ya se le ha hecho costumbre representarnos a nivel nacional y a nivel mundial.

Este grupo de robótica está integrado por cinco alumnos de quinto y de sexto grado del liceo de Migues, a quienes voy a nombrar: Ana Ciappesoni, Francisco Molinelli, Camila Molinelli, Candelaria Barón y su *coach*, Agustín Martínez.

Antes que nada, les deseamos mucha suerte y les agradecemos, porque esta es una de las actividades que se dan en la localidad que nos une como sociedad, más allá de los colores políticos, más allá del cuadro de fútbol por el que hinchamos. Ellos hacen que nos sintamos orgullosos de la educación que tenemos, que nos sintamos orgullosos del liceo que tenemos y de la localidad en la que vivimos. Últimamente, se nos ha hecho costumbre recibirlos y hacer una caravana que nos une a todos: a los hinchas de Unión, a los de Nacional, a los de Peñarol. Eso es más que importante para nuestra localidad. Sentirnos orgullosos de una sociedad educativa es más que importante.

Además, quiero decir que se está trabajando para que la robótica sea considerada un deporte, así como lo es el ajedrez. Me parece bueno que podamos informarnos al respecto y dar una mano en eso, porque nos parece más que interesante.

Esto no solo le da un mensaje a toda la sociedad, sino que también al espectro político, respecto a que hay políticas públicas que funcionan, nos enorgullecen y enaltecen la educación pública de nuestro país. Hoy en día, un niño, un adolescente, pueden viajar al exterior a representarnos como país con su computadora, la que es otorgada por el Estado. Creo que todos los políticos, todo el sistema

político tendría que reconocer esto —de hecho, sé que lo hace— y apoyar estas cosas que nos hacen tan importantes y nos hacen sentir tan orgullosos.

Desde esta banca, queremos felicitar al grupo Urubots y al liceo de Mígues, y desearles mucha suerte.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Intendencia de Canelones; a la Comisión Permanente N° 5, Educación, Cultura y Deporte, de esta Junta Departamental; al Municipio de Mígues, y al liceo de Mígues.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

7. REFLEXIÓN SOBRE LA JORNADA DE ELECCIONES INTERNAS

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:40)

Se entra a la media hora previa.

Tiene la palabra el señor edil Luis Pera.

SEÑOR PERA.- Señora presidenta: hoy, más que nunca, le agradezco que me dé la palabra.

En estos minutos —intentaré ser muy breve— voy a referirme al acto eleccionario que tuvimos hace un par de días.

Algunas veces, en algún punto, en los avatares del trajín político, ponemos en duda a las instituciones, pero creo que quedó demostrado nuevamente que el Uruguay goza de una democracia preciosa. Acá hay compañeros que están muy contentos, otros más tristes.

A los que estamos acá y estuvimos en la calle el otro día y padecemos unos duros días de invierno, eso da mucho orgullo, mucha alegría. Yo me crucé, particularmente en Las Piedras, con muchos compañeros de todos los partidos, con sus banderas, y bromeamos. Me parece que eso hace al diario vivir de todos nosotros. ¡Cuánto respeto hubo en la calle; ni un solo problema!

Más allá de las cuestiones y las chicanas que podemos hacernos entre nosotros, me parece que esto es muy importante, porque mantiene vivo eso de poder competir en paz, de poder elegir libremente. Habrá partidos que votaron más, otros menos, pero tuvimos la libertad de hacerlo, y me parece que eso es muy importante: intentar hacer ir a la gente a votar y todo ese trabajo que hay.

La verdad es que felicito a todos los partidos, a todos los compañeros, a todos los militantes, que trabajan desinteresadamente. Nos comimos ese frío fantástico de la semana previa, pero parecía que el domingo era un día particularmente más lindo. Creo que esto había que decirlo, había que conversarlo.

Felicito nuevamente a toda esa militancia que trabajó tanto para que el Uruguay siga siendo el que es, en esta elección que para todos es tan importante: la interna. Muchos creen que no, porque están por fuera de nuestro círculo político. Nosotros, que respiramos y vivimos esto, entendemos que es la elección más importante.

Me parece que cabe la felicitación para todos nosotros que laburamos tanto, que recorrimos, que pasamos mucho frío y, sin embargo, salió un domingo fantástico.

Así que muchas gracias a todos los compañeros que hicieron posible, desde acá y en nuestro departamento, que todo se hiciera en absoluta paz y en absoluta libertad.

8. REFLEXIÓN SOBRE LAS ELECCIONES INTERNAS

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Susana Muñiz.

SEÑORA MUÑIZ.- Señora presidenta: quiero saludar la instancia del domingo próximo pasado, jornada de elecciones internas, entendiendo que desde los partidos políticos siempre debemos celebrar las instancias democráticas.

Corresponde saludar, como recién decía el compañero, a los ganadores, a los que no les fue tan bien, y a las y los militantes de todos los partidos políticos.

Quiero hacer un análisis más autocrítico de lo que nos dejó esta elección, y es que los más jóvenes, masivamente, no fueron a votar. En una elección que no era obligatoria, la gente de edades más jóvenes no fue a votar, y eso tiene que preocuparnos y ocuparnos. Quizá los más veteranos y veteranas no hemos enseñado lo suficiente el valor de la democracia, la necesidad y obligación de cuidarla y velar por ella. Esa democracia que nos es tan cara a los que tenemos otra edad y que no siempre la hemos tenido.

Es necesario, por lo tanto, recordar que hace unos días nada más —el 27 de junio—, se conmemoraron los 51 años del golpe de Estado y también el inicio de la heroica huelga general. A pesar de la enorme resistencia del pueblo uruguayo, que demostró su compromiso con la democracia, la dictadura cívico-militar nos asoló 11 años, y el precio que pagamos fue muy alto: prisión, asesinatos, torturas, desapariciones —incluidas las desapariciones de niños y niñas—, destituciones, exilio, familias separadas. También las uruguayas y los uruguayos fuimos víctimas de delitos económicos —aunque no sea lo que más se menciona, porque quizá sea lo menos doloroso—. La dictadura también tuvo como objetivo el apropiarse de posesiones y el robo. Eso no se dice, pero también es necesario ponerlo sobre la mesa.

Me parece importante que los partidos políticos ejerzan cierta pedagogía política, que incluya la valoración de la democracia. También considero fundamental seguir homenajear a todos aquellos uruguayos y uruguayas que arriesgaron su libertad y su vida defendiendo esa democracia. Desde esta Junta vaya un homenaje para todas y todos ellos.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mi exposición sea enviada a la Comisión Permanente N° 7 y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se hará como lo solicita, señora edila.

9. VALORACIÓN DE LA JORNADA DE ELECCIONES INTERNAS

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Señora presidenta: estamos a escasas horas de haber transitado uno de los íconos que representan al pueblo uruguayo: las elecciones internas. Las valoramos mucho, son parte de un proceso cívico, democrático, republicano, que nos diferencia de otras partes del mundo.

A pocas horas de las elecciones del domingo, muy cerca de aquí, en Bolivia, hubo un intento de golpe de Estado, algo que vemos a lo largo y ancho de América Latina y nos duele.

Nosotros, que vivimos la larga, triste y oscura sombra de la dictadura, y nuestro primer voto fue en el 84, en una elección con restricciones, con prohibiciones, valoramos mucho el hecho de poder votar libremente a quienes nos van a representar en los próximos años.

Creo que debemos felicitar al pueblo uruguayo por su enorme compromiso cívico y felicitar a todos los partidos políticos que fueron parte de esta elección, los que prepararon una campaña y se dio de la manera que se dio.

Creo que el hecho de haber podido votar de la forma en que lo hicimos nos tiene que llenar de orgullo a todos los uruguayos y uruguayas.

Quiero resaltar que, si bien fue un domingo frío y se iniciaban las vacaciones de invierno, se logró una enorme participación. Eso también habla de la vocación cívica de nuestro pueblo. Hay países que se jactan de ser los reyes de la democracia —y digo *reyes de la democracia* en forma irónica, porque si sos rey no sos demócrata—, pero en las elecciones nacionales, en las que se vota al presidente, no logran la participación que nosotros logramos en una elección interna, que no es obligatoria.

Una vez más, felicitaciones pueblo uruguayo.

Quiero felicitar también a los compañeros y compañeras de nuestro querido Frente Amplio. Luego de una reforma de la Constitución por la que se creó el balotaje y las elecciones internas, reforma con la cual la inmensa mayoría del Frente Amplio no estaba de acuerdo, se volcó a las urnas y fue por primera vez la primera fuerza política del país. Eso habla de que el Frente Amplio también ha tomado esta reforma constitucional y las elecciones internas como un hecho democrático, que democratiza también a nuestra propia fuerza política.

Quiero felicitar a las compañeras y a los compañeros que desde tempranito estuvieron trabajando el día de las elecciones internas, en un clima de alegría, de compromiso militante, de fervor.

Todos queremos que a nuestra lista, a nuestro sector, le vaya bien, pero quiero resaltar que se dieron muchos ejemplos de solidaridad en estas elecciones, no solamente entre compañeros del Frente Amplio, sino también con militantes de otros partidos. Esa solidaridad es digna del pueblo uruguayo.

Quiero felicitar especialmente a mis compañeros del Espacio 2040, un espacio que surgió en Canelones y creció en todo el país. Logramos una muy buena votación a lo largo y ancho del Uruguay. Nos posicionamos entre las diez listas más votadas del Frente Amplio, lo que nos llena de orgullo y de compromiso.

Quiero agradecer a mis compañeros y compañeras, al Frente Amplio y a todo el Uruguay por lograr este magnífico ejemplo de jornada cívica.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Muchas gracias, señor edil.

10. ACCIONES PARA EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL HUMEDAL DEL BARRIO EL PALMAR

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Enrique Ortiz.

SEÑOR ORTIZ.- Señora presidenta: me gustaría acercar una inquietud o, más bien, transmitir una idea que vecinos de diferentes barrios nos han acercado: promocionar acciones con relación al cuidado y protección del humedal del barrio El Palmar, ubicado en Ruta Interbalnearia, kilómetro 27. Este es un recurso natural que en determinado momento se convirtió en un basural, pero nuestro gobierno departamental trabajó en ello y hoy es un lugar protegido y cuidado.

Su ecosistema rico en flora y fauna tiene un valor intrínseco en sí mismo. Este espacio verde natural da vida y cumple la función de filtrado del agua. Es parte de nuestro paisaje desde hace mucho tiempo y hogar de variada flora y fauna.

Sería muy grato poder disfrutarlo además de cuidarlo. Proponemos que, de alguna forma, sin afectar el ecosistema, sea un paseo en el cual pueda, por ejemplo, realizarse avistamiento de aves, un lugar para promover dicha actividad.

El acelerado crecimiento urbanístico que presenta la Ciudad de la Costa hace necesario que estos espacios se respeten y cuiden para que puedan disfrutarse. Trabajar en el proyecto de un parque con avistamiento de aves, con caminería paisajística, fomenta en la comunidad derechos y obligaciones. Esto hace del humedal un proyecto necesario.

Su ubicación de fácil acceso permite su articulación con proyectos socioeducativos para centros Caif, escuelas, liceos, etcétera, para el disfrute de todas las personas como espacio de convivencia y de derechos. Ordenar un proyecto en torno al humedal significa un crecimiento económico del barrio, seguridad, bienestar, salud y educación.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión Permanente N° 6 de esta Junta Departamental, a la Dirección de Turismo de la Intendencia de Canelones y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

11. PROYECTO ARAZATÍ

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil César Lista.

SEÑOR LISTA.- Señora presidenta: hoy, quiero manifestarme respecto al proyecto Arazatí —o Neptuno—, tema al que ya nos hemos referido en varias oportunidades en esta Junta Departamental, así como en el Plenario Interjuntas, y que forma parte del orden del día de la Comisión Permanente N° 6 de este cuerpo.

Seguimos con atención y preocupación este proyecto porque no estamos de acuerdo con su concreción, por motivos que ya hemos expuesto. Por ejemplo, no estamos de acuerdo con la privatización del abastecimiento de agua potable a la población, con la no realización de un verdadero estudio de impacto ambiental y con que no se haya escuchado a la academia y a los muchos expertos que hay en esta materia.

Por suerte, señora presidenta, hace pocos días recibimos la buena noticia de que la Justicia ordenó a OSE no firmar el contrato para construir la planta Arazatí. El señor juez Alejandro Recarey resolvió “acceder a la medida de no innovar solicitada y, en su mérito, ordenar a OSE que no suscriba el contrato con el consorcio Aguas de Montevideo. Ello hasta tanto no se verifique resolución judicial expresa en sentido contrario”.

El señor juez Recarey asegura que “hay bases como para suponer que se puede estar ante un proceso de privatización parcial del suministro público de agua potable”, en infracción al artículo 47 de la Constitución, puesto que “será el privado quien diseñe, construye y mantenga la infraestructura de toma de agua bruta del Río de la Plata, su análisis inicial, su potabilización y, finalmente, su traslado a Melilla, en Montevideo”. Asimismo, el letrado afirma que existen “extremos indiciarios serios”, los cuales “llevan a considerar que podría estar optándose por servir a la población de la zona metropolitana de agua de menor calidad a la que podría disfrutar —proveniente de otras fuentes más limpias—.”

Quiero felicitar a la Federación de Funcionarios de OSE —FFOSE—, a la Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida, al colectivo Tucu-tucu y a todas las fuerzas vivas de San José, que han luchado por los derechos de los consumidores y por hacer respetar la Constitución en su artículo 47, en defensa del ambiente.

Quiero también manifestar mi preocupación por declaraciones realizadas por el candidato a la presidencia de la República Álvaro Delgado, en las que cuestionaba el fallo de la Justicia. También

hizo lo mismo el senador Sergio Botana. Y, desde el Ministerio de Salud Pública, dato no menor, se pidió que otro juez analizara este tema. No es la primera vez que se cuestiona a la Justicia, a los jueces o a la Fiscalía desde ámbitos políticos. Me pregunto, señora presidenta, por qué se defiende tanto una obra sobre la que se está demostrando que favorece solo el bolsillo de la empresa que piensa llevarla adelante; no quisiera suponer que es una cuestión de favores. Espero que este caso no sea como el caso de las tabacaleras, que pusieron bastante dinero en la campaña electoral anterior y, luego, se vieron favorecidas con el Decreto 282/022, que modifica la “Ley de Protección del derecho al medio ambiente libre de humo de tabaco y su consumo” —Ley 18.256, reglamentada por el Decreto 120/2019—.

Queda claro que, por un lado, está el derecho de las personas a tener salud, acceso al agua potable, al cuidado del medioambiente y a que quienes están a cargo de gestionar los dineros públicos lo hagan bien. Por otro lado, tenemos a representantes políticos, candidatos a presidencia de la República y a ocupar cargos en instituciones del Estado cuestionando a la Justicia, en defensa de algunos empresarios con emprendimientos que sí son cuestionables. Espero que no se trate de favores, sino de errores por no estar bien informados, lo que también sería preocupante.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a FFOSE; a la Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida; a las juntas departamentales de San José, Florida y Montevideo; al Congreso Nacional de Ediles; al Congreso de Intendentes; a la Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía; a la Comisión Permanente N° 6 de este cuerpo, y a toda la prensa acreditada ante este organismo.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

12. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA FRACCIONAR EL PADRÓN 44839 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO LA FRACCIÓN 2 Y DISPONER LA ENAJENACIÓN DE DICHA FRACCIÓN A LA COOPERATIVA DE VIVIENDA SAMADHI, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO HABITACIONAL DE 22 VIVIENDAS

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se entra al orden del día.

Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA FRACCIONAR EL PADRÓN 44839 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO LA FRACCIÓN 2 Y DISPONER LA ENAJENACIÓN DE DICHA FRACCIÓN A LA COOPERATIVA DE VIVIENDA SAMADHI, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO HABITACIONAL DE 22 VIVIENDAS. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2024-204-81-00061) (Rep. 0014)”.

En discusión.

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señora presidenta: mociono que este asunto permanezca en el orden del día.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

19 en 25. AFIRMATIVA

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señora presidenta: mociono que se prorrogue la hora de finalización de la sesión hasta las 23:59.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señora presidenta: solicito un cuarto intermedio de treinta minutos.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por treinta minutos.

(Es la hora 18:52)

(Vuelto a sala)

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:35)

SEÑORA SUÁREZ.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Luciana Suárez.

SEÑORA SUÁREZ.- Señora presidenta: solicito un cuarto intermedio de treinta minutos.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Luciana Suárez.

(Se vota:)

_____ **18 en 18. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

13. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

(Vueltos a sala)

(Ocupa la presidencia el señor presidente, edil Diego Núñez)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:19)

Se va a dar cuenta de los asuntos ingresados al amparo de los artículos 36 y 39 del Reglamento Interno.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1º término del orden del día.

(Se lee:)

3/5

Canelones, 2 de julio de 2024


Señor presidente de la Junta Departamental
Edil DIEGO NÚÑEZ
Presente

De nuestra mayor consideración:

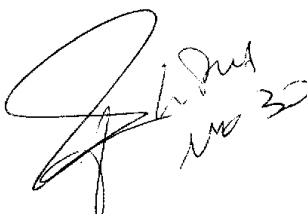
Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2024-200-81-00437


Señor edil Juan Ripoll solicita licencia el día 2 de julio de 2024.



Nº62.



Juan Ripoll
Nº 30



FX

3:13

Zimbra:

Envía:

bancadafa@juntadecanelones.gub.uy

Solicitud de licencia

De : juan ripoll suarez <iniciativacanelones@gmail.com>

lun., 01 de jul. de 2024 12:11

Asunto : Solicitud de licencia

Para : Junta Canelones <presidencia@juntadecanelones.gub.uy>, bancadafa@juntadecanelones.gub.uy

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Diego Núñez Moreira.-

De mi mayor consideración.-


Presente -

Por intermedio de la presente solicito licencia para el día 2 de julio del corriente año por motivos personales.-

Aprovechando la ocasión para saludar con mi mayor afecto.-

Juan Ripoll
Edil 12

Enviado desde el teléfono móvil de la Junta Departamental de Canelones.
 Para más información consulte el sitio web de la Junta Departamental de Canelones.
 Dirección: Av. 14 de Julio 1000, Montevideo, Uruguay.
 Teléfono: +598 2 200 0000.
 Correo electrónico: presidencia@juntadecanelones.gub.uy



24 JUL 01 12:11

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ 26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto ingresa al orden el día en 36° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2° término del orden del día.

(Se lee:)

37

Canelones, 2 de julio de 2024.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

Edil: DIEGO NUÑEZ.-

Presente.

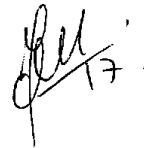
De nuestra mayor consideración:

Amparados en el alcance del Art. 36 del Reglamento Interno, solicitamos se incluya como grave y urgente el siguiente tema "LICENCIA DEL EDIL RICHARD PÉREZ POR EL DÍA 2 DE JULIO DE 2024".

Sin otro particular saludan muy atentamente.



LUIS PERA
EDIL N.º 30



COORDINADOR BANCADA
PARTIDO NACIONAL



Canelones, 2 de julio de 2024.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: DIEGO NUÑEZ.-

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia el día de la fecha.-

Sin otro particular saluda muy atentamente.



RICHARD PÉREZ
EDIL N.º 22

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ 26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto ingresa al orden el día en 37° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3° término del orden del día.

(Se lee:)

38

Canelones 2 de julio de 2024

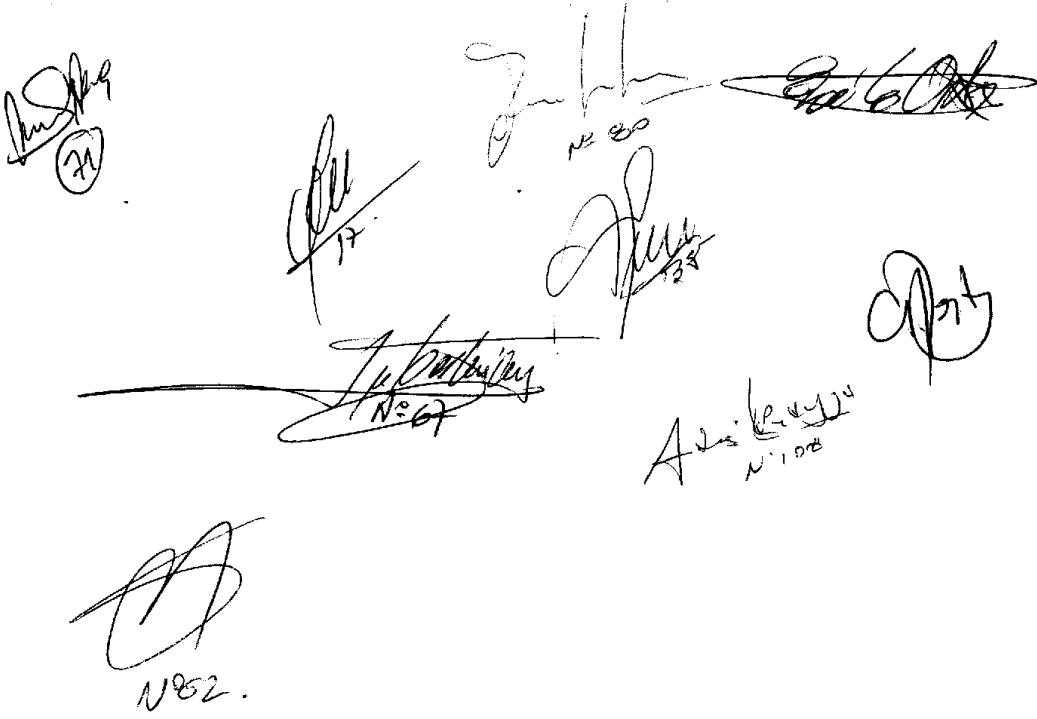
Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Diego Núñez

Presente

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del reglamento interno de este cuerpo solicitan ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

**SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL JUAN CARLOS ACUÑA (Nº 2)
DESDE EL DÍA 2 DE JULIO DE 2024 HASTA EL 31 DE LOS CORRIENTES
INCLUSIVE**



A collection of handwritten signatures and initials, some with numbers written below them, including '21', '17', '13', '12', '11', and '10'. The signatures are in various styles, some appearing to be initials or abbreviated names.

14

Zimbra:

Zimbra:

bancadafa@juntadecanelones.gub.uy

LICENCIA

De : Juan Carlos Acuña <juca.acuna@vera.com.uy>

mar., 02 de jul. de 2024 15:48

Asunto : LICENCIA**Para :** bancadafa@juntadecanelones.gub.uySr Presidente de la Junta Departamental
Edil Diego Nuñez:

Quien suscribe, Edil integrante de este cuerpo, solicita licencia desde el día 2/7 hasta el 31/7 inclusive, por razones personales, laborales.

Sin más, se despide,

--

Juan Carlos Acuña
Cel.: (598) 091 425 308
e-mail: juca.acuna@vera.com.uy

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ 26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto ingresa al orden el día en 38° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4° término del orden del día.

(Se lee:)

1

3

Canelones, 2 de julio de 2024

Señor presidente de la Junta Departamental
Edil DIEGO NÚÑEZ
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2024-200-81-00330

Invitaciones correspondientes al mes de junio de 2024.

The block contains four handwritten signatures. The first signature on the left is a stylized cursive signature with 'NÚÑEZ' written below it. The second signature is a more complex cursive signature with '2024' written below it. The third signature is a cursive signature with 'NÚÑEZ' and 'NE 30' written below it. The fourth signature on the right is a cursive signature with '12' written below it.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ 26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto ingresa al orden el día en 39° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 5° término del orden del día.

(Se lee:)

40

Canelones, 2 de julio de 2024.

Sr. Presidente de la Junta Departamental.
Edil Diego Nuñez
Presente.

Los ediles abajo firmantes amparado en el Art. 36 del Reglamento Interno solicita ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

CIERRE DE LA XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

[Signature] #11
 [Signature] #4
 [Signature] #80
 [Signature] #87
 [Signature] #10
 [Signature] #43
 [Signature] #61
 [Signature] #29
 [Signature] #10
 [Signature] #10

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto ingresa al orden el día en 40° término.

14. SEÑOR EFRAÍN PUÑALES: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones 2 de julio de 2024

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Diego Núñez

Los Ediles abajo firmantes, amparados en los alcances del Art. 39 LITERAL ñ del Reglamento Interno, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestro pesar por el fallecimiento del compañero Efraín Puñales

Efraín fue un militante social y político de Barros Blancos, destacado por su humildad y sencillez. Comprometido con las causas sociales.

Estuvo exiliado varios años durante el período de la dictadura y a su regreso se instaló en Barros Blancos. Militó en el Movimiento de Participación Popular y luego aportó a la creación de la Corriente de Acción y Pensamiento – Libertad.

Desde hace unos años participaba en instancias frenteamplistas pero nunca abandonó su militancia social.

Hace unos días nos enteramos de su partida, noticia que recibimos con mucha tristeza.

Sr Presidente: solicitamos haga llegar esta manifestación de pesar a su familia, y a sus compañeros del Frente Amplio de Barros Blancos.

Handwritten signatures and notes of several council members, including:

- Edil 19
- Edil 20
- Edil 21
- Edil 22
- Edil 23
- Edil 24
- Edil 25
- Edil 26
- Edil 27
- Edil 28
- Edil 29
- Edil 30
- Edil 31
- Edil 32
- Edil 33
- Edil 34
- Edil 35
- Edil 36
- Edil 37
- Edil 38
- Edil 39
- Edil 40
- Edil 41
- Edil 42
- Edil 43
- Edil 44
- Edil 45
- Edil 46
- Edil 47
- Edil 48
- Edil 49
- Edil 50

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: Efraín fue un compañero con el que militamos durante muchos años. Como dice la nota, era humilde y compañero. Era un quijote, por su aspecto, ya que era flaquito, desgarrado, de barba blanca y pelo largo, pero también porque acostumbraba a luchar contra molinos de viento. Siempre muy preocupado por que los compañeros se formaran. Hoy, hablando con un compañero bastante más joven que él, me decía que le había enseñado a argumentar en una discusión política, por ejemplo, y que se había formado muchísimo desde el punto de vista político y humano con él. La verdad, es una pena haber perdido a Efraín. Seguro que Barros Blancos lo va a extrañar.

15. ANTONIO CUGLIARI: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 2 de julio de 2024

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Diego Núñez.

Los Ediles abajo firmantes, amparados en los alcances del Art. 39 Literal Ñ del Reglamento Interno, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestro pesar por el fallecimiento del compañero Antonio Cugliari.

El compañero, militante frenteamplista del Comité José Trigo, integrante de la comisión de Finanzas, fue un puntal del zonal 7. Compañero que siempre contagió de alegría al militar con la bandera de Otorgués, nos deja una responsabilidad enorme de continuar con su legado.

Proponemos al finalizar la sesión un minuto de aplausos como forma de homenaje y enviamos nuestros saludos a su familia, compañeras y compañeros

A collection of handwritten signatures and numbers, likely representing council members. The signatures are written in black ink on a white background. Some numbers are written below the signatures, such as 'Nº 129', 'Nº 41', 'Nº 33', 'Nº 107', 'Nº 29', 'Nº 102', 'Nº 45', 'Nº 13', and 'Nº 37'. The signatures are arranged in a roughly circular or scattered pattern.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie, y realizar un minuto de aplausos en homenaje al señor Antonio Cugliari.

(Así se hace)

16. JOSÉ LUIS PEPE GUERRA: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 2 de julio de 2024

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Diego Núñez.

Los Ediles abajo firmantes, amparados en los alcances del Art. 39 Literal Ñ del Reglamento Interno, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestro pesar por el fallecimiento del cantautor José Luis "Pepe" Guerra.

Integrante del legendario dúo "Los Olimareños" junto a Braulio López se convirtió en uno de los músicos populares más destacados del país musicalizando poemas de Rubén Lena así como también obras de Víctor Lima. Algunas de sus canciones son himnos de nuestra identidad nacional como "A don José". Hombre comprometido con su pensar debió exiliarse durante la dictadura uruguaya regresando el 18 de Mayo de 1984 cuando todo el pueblo uruguayo celebró su regreso en aquel memorable concierto en el Estadio Centenario ante 55.000 personas que los acompañaron bajo una lluvia torrencial. Luego de varios años en Los Olimareños también siguió una carrera solista tan memorable como su época de dúo.

Este 13 de junio pasado pasó a la inmortalidad dejándonos un legado de canciones que forman parte de nuestro acervo cultural.

17. RECONSIDERACIÓN DEL ASUNTO QUE FIGURA EN 1º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA FRACCIONAR EL PADRÓN 44839 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO LA FRACCIÓN 2 Y DISPONER LA ENAJENACIÓN DE DICHA FRACCIÓN A LA COOPERATIVA DE VIVIENDA SAMADHI, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO HABITACIONAL DE 22 VIVIENDAS

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: mociono que se reconsidere el asunto que figura en 1º término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a considerar nuevamente el asunto que figura en 1º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA FRACCIONAR EL PADRÓN 44839 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO LA FRACCIÓN 2 Y DISPONER LA ENAJENACIÓN DE DICHA FRACCIÓN A LA COOPERATIVA DE VIVIENDA SAMADHI, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO HABITACIONAL DE 22 VIVIENDAS. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2024-204-81-00061) (Rep. 0014)”.

En discusión.

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señora presidente: mociono que a este asunto se le aplique el inciso 3° del artículo 67 del Reglamento Interno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión con el agregado propuesto por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

18. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD-REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR A LA COOPERATIVA DE VIVIENDA EMPALME NICOLICH 2017, EL PAGO DE TASAS MUNICIPALES DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN SANITARIA EN EL PADRÓN MUNICIPAL 2357 DE LA LOCALIDAD COLONIA NICOLICH

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señora presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a considerar el asunto que figura en 3° término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

_____ 27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasa a considerar el asunto que figura en 3° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD-REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR A LA COOPERATIVA DE VIVIENDA EMPALME NICOLICH 2017, EL PAGO DE TASAS MUNICIPALES DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN SANITARIA EN EL PADRÓN MUNICIPAL 2357 DE LA LOCALIDAD COLONIA NICOLICH. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00063) (Rep. 0014)”

En discusión.

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señora presidente: mociono que a este asunto se le aplique el inciso 3° del artículo 67 del Reglamento Interno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión con el agregado propuesto por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**19. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 2º Y 4º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que figuran en 2º y 4º término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

2. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN SUB URBANO 1616 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAN LUIS, DESDE EL AÑO 1988 Y EN LO SUCESIVO POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE, GESTIÓN PROMOVIDA POR LA SEÑORA DORELÍ PÉREZ MAZLIMIAM. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00062) (Rep. 0014)

4. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD-REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR A LA SEÑORA VALERIA CEAN, EL PAGO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 1977, SUB URBANO DE LA LOCALIDAD SANTA ANA DESDE EL AÑO 2024 HASTA EL FIN DEL PRESENTE MANDATO POR ENCONTRARSE UBICADO EN UN BAÑADO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00160) (Rep. 0014)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

20. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA APROBACIÓN DE LOS PARÁMETROS URBANÍSTICOS REFERENTES AL PUNTO SINGULAR EN EL PADRÓN 18054 DE CIUDAD DE LA COSTA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 5° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA APROBACIÓN DE LOS PARÁMETROS URBANÍSTICOS REFERENTES AL PUNTO SINGULAR EN EL PADRÓN 18054 DE CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00091) (Rep. 0014)”.

En discusión.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: queremos manifestar que no somos ajenos a los cuestionamientos que algún grupo de vecinos de aquella zona está planteando sobre el proyecto. Si bien los recibimos para escuchar sus descargos y planteos, básicamente, queremos argumentar la votación por la afirmativa en que consideramos que es mucho más conveniente que la viabilidad que ya tiene otorgada este padrón desde el año 2013.

En realidad, la altura habilitada se baja a tres pisos más gálibo. Además de las contrapartidas que tienen que ver con la extensión del paseo costero y veredas que mejoran la circulación de todos los vecinos, de quienes circulan por esa zona bastante transitada, también se han tenido en cuenta algunas cuestiones ambientales para no perjudicar la playa, por ejemplo. Se consideró un informe que se solicitó a la Dirección Nacional de Medio Ambiente —DINAMA— porque ese padrón, si bien es privado, no actúa sobre la primera faja de defensa de la costa, la que es de 150 metros; apenas toca en algún punto los 250 metros de defensa de costa.

DINAMA le da el *okey* y la Intendencia lo condiciona a la conexión al saneamiento. O sea, el emprendimiento va a tener que conectarse a 8 kilómetros a la bomba de saneamiento para descargar las aguas.

Realmente, queríamos expresarnos en este sentido porque no es que no nos importe que algunos vecinos crean que esto los va a perjudicar. Nosotros lo estudiamos mucho tiempo, estuvo más de dos años en la comisión, tuvimos intercambios varios y después de estudiar lo que actualmente está

aprobado y lo que se va a realizar con esta anuencia, creemos que es mucho más beneficioso para todos y todas.

Algunos creen que se privatiza la bajada a la playa, pero al habilitar solo dos bajadas públicas, que son las dos puntas de ese gran predio, se trata de cuidar la faja de dunas. Además, se pide que se haga un camino del lado de la playa para que todos los vecinos que bajen por una de las puntas puedan circular frente al edificio. O sea, acá no hay playa privada para nadie; al contrario, se facilita el acceso por cada una de las puntas a cualquiera y se genera un paseo para los vecinos en general.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**21. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 6°, 7° Y 8° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: mociono que se pasen a votar en bloque los asuntos que figuran en 6°, 7° y 8° término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

6. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR LOS PRESENTES OBRADOS A UTE, OSE, ANTEL, BANCO REPÚBLICA Y BANCO HIPOTECARIO CON MINUTA DE ASPIRACIÓN REFERENTE A EXONERACIÓN DE DISTINTOS SERVICIOS A VECINOS AFECTADOS POR LAS INUNDACIONES GENERADAS POR LA CRECIENTE DEL RÍO SANTA LUCÍA Y SUS AFLUENTES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00199) (Rep. 0014)

7. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR ESTAS ACTUACIONES A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DE CONSIDERAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL PROGRAMA RADIAL “MIENTRAS TENGA LA VIDA”. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00095) (Rep. 0014)

8. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR ESTAS ACTUACIONES A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CONSIDERAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL EVENTO QUINCUAGÉSIMA EDICIÓN "RAID HÍPICO BATALLA DE LAS PIEDRAS". Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00233) (Rep. 0014)

En discusión

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

22. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA TRIGÉSIMA PRIMERA FIESTA DE LA CERVEZA DESARROLLADA EN LA LOCALIDAD DE SANTA LUCÍA Y SUS SUCESIVAS EDICIONES

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 9° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA TRIGÉSIMA PRIMERA FIESTA DE LA CERVEZA DESARROLLADA EN LA LOCALIDAD DE SANTA LUCÍA Y SUS SUCESIVAS EDICIONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01024) (Rep. 0014)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

23. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL DOCUMENTAL “DURAR, MEMORIAS DE JUAN CARLOS MACEDO”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 10° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL DOCUMENTAL “DURAR, MEMORIAS DE JUAN CARLOS MACEDO”. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-204-81-00065) (Rep. 0014)”.

En discusión.

SEÑOR PEREIRA (Daniel).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Daniel Pereira.

SEÑOR PEREIRA (Daniel).- Señor presidente: en este caso, quiero reconocer lo que está haciendo en la localidad de Migue un grupo de jóvenes, más precisamente, una nieta de Juan Carlos Macedo y un grupo de jóvenes que vienen de la capital. Están reconstruyendo la vida de Juan Carlos Macedo a través de videos e información que han encontrado en dicha localidad.

Juan Carlos Macedo fue un doctor muy reconocido de la localidad de Migue. Fue presidente del CASMU y sindicalista del gremio de estudiantes de medicina. También fue escritor. Fue una persona muy reconocida en nuestra zona y en nuestro país.

Como dije, estos jóvenes, junto a su nieta, están reconstruyendo su historia y llevando adelante el legado de Juan Carlos, con todo lo que conlleva respecto a cómo lo reconoce la ciudad. Están dejando plasmados esos mensajes, que son tan importantes para nosotros y las generaciones que vienen.

Por lo tanto, me honra mucho votar este asunto y que esto se considere en esta Junta Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Señor presidente: votamos afirmativamente este asunto, no solo porque estamos reconociendo un acervo cultural propio del nordeste de Canelones, de un municipio muy importante, como es el de Migués, y de un pueblo tan referente, sino también porque Macedo fue un compañero.

En la época de la dictadura, ser frenteamplista y comunista era muy difícil, más en ese Canelones profundo. Recuerdo que siendo niño iba a la casa *del doctor*, como le llamaban, en Migués. Allí, con el Ñato Guerra, el Chiche Guerra, mi viejo, el *Oso* Daniel Pazos —también doctor— y, ni hablar, con Marcos Carámbula teníamos un mojón de libertad en momentos difíciles, en los que nos costó transitar. De alguna manera, en esos lugares profundos de Canelones, a través de esos referentes, no solamente encontramos la solidaridad del médico, del vecino, del amigo, sino también la del compañero comprometido políticamente, quien nos prestaba su casa, en condiciones de mucho riesgo, para pasar la noche.

Hoy es un día muy importante para la cultura de Canelones y para nuestra querida fuerza política.

**24. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
DEL 11° AL 18° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: mociono que se pasen a votar en bloque los asuntos que figuran del 11° al 18° término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

11. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITE OFICIO N°1817/2024 CON RESOLUCIÓN ADOPTADA N°757/2024 DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2024 REFERENTE A LA NO APROBACIÓN DE RENDICIONES DE CUENTAS DE FONDOS PERMANENTES Y CAJAS CHICAS DE DIVERSOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MAYO Y AGOSTO A DICIEMBRE DEL AÑO 2021. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00265) (Rep. 0014)

12. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITE OFICIO N°1889/2024 CON RESOLUCIÓN ADOPTADA N°768/2024 DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2024 REFERENTE A LA NO APROBACIÓN DE RENDICIONES DE CUENTAS DE FONDOS PERMANENTES Y PROVISORIOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL, DE LOS MESES DE ENERO A MARZO DEL AÑO 2022 Y DIVERSOS MUNICIPIOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO A ABRIL DEL AÑO 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00266) (Rep. 0014)

13. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITE OFICIO N°2163/2024 CON RESOLUCIÓN ADOPTADA N°918/2024 DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2024 REFERENTE A LA NO APROBACIÓN DE RENDICIONES DE CUENTAS DE FONDOS PERMANENTES Y PROVISORIOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE LOS MESES DE

NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2022 Y FONDOS PERMANENTES DE DIVERSOS MUNICIPIOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL AÑO 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00290) (Rep. 0014)

14. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL NICOLÁS ACOSTA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: DÍA DE LA NACIÓN CHARRÚA Y DE LA IDENTIDAD INDÍGENA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00300) (Rep. 0014)

15. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL DANIEL PEREIRA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: PROGRAMAS DE DEPORTES EN CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-01020) (Rep. 0014)

16. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA IVANNA IRIGOIN SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: CAMPAMENTO HACELO TUYO 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00872) (Rep. 0014)

17. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SE CONGRATULAN CON EL CENTENARIO FUNDACIONAL DE LOS CLUBES URUPAN Y CLUB ATLÉTICO PANDO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-203-81-00005) (Rep. 0014)

18. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL FEDERICO ROLÓN SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: GRAVES CONFLICTOS EN LICEOS DE PASO CARRASCO Y COLONIA NICOLICH. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00868) (Rep. 0014)

En discusión

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**25. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
DEL 19° AL 39° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: mociono que se pasen a votar en bloque los asuntos que figuran del 19° al 35° término del orden del día y los que figuran del 36° al 39° término, ingresados como graves y urgentes del 1° al 4° lugar, respectivamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

19. RATIFICAR R.P.0118/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00387) (Rep. 0014)

20. RATIFICAR R.P.0119/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA LUCIANA SUÁREZ EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00388) (Rep. 0014)

21. RATIFICAR R.P.0121/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00392) (Rep. 0014)

22. RATIFICAR R.P.0124/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL CARLOS GRILLE MOTTA EL DÍA 2 DE JULIO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00406) (Rep. 0014)

23. RATIFICAR R.P.0125/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA LOS DÍAS 17 Y 18 DE JUNIO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00407) (Rep. 0014)

24. RATIFICAR R.P.0127/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00409) (Rep. 0014)

25. RATIFICAR R.P.0128/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA LUCIANA SUÁREZ EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00411) (Rep. 0014)

26. RATIFICAR R.P.0129/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA LOS DÍAS 17 Y 18 DE JUNIO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00412) (Rep. 0014)

27. RATIFICAR R.P.0130/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00413) (Rep. 0014)

28. RATIFICAR R.P.0132/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00414) (Rep. 0014)

29. RATIFICAR R.P.0133/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00417) (Rep. 0014)

30. RATIFICAR R.P.0135/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00419) (Rep. 0014)

31. RATIFICAR R.P.0136/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA ISABEL MAIESE EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00421) (Rep. 0014)

32. RATIFICAR R.P.0137/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00422) (Rep. 0014)

33. RATIFICAR R.P.0138/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00424) (Rep. 0014)

34. RATIFICAR R.P.0139/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL JERÓNIMO COSTA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00425) (Rep. 0014)

35. RATIFICAR R.P.0143/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00432) (Rep. 0014)

36. SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL POR EL DÍA 2 DE JULIO DE 2024. (Exp. 2024-200-81-00437)

37. SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ POR EL DÍA 2 DE JULIO DE 2024.

38. SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ACUÑA DESDE EL 2 DE JULIO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2024.

39. INVITACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 2024. (Exp. 2024-200-81-00330)

En discusión

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

26. CIERRE DEL CUARTO PERÍODO DE LA XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 40° término de orden del día, ingresado como grave y urgente en 5° lugar: “CIERRE DEL CUARTO PERÍODO DE LA XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL”.

En discusión.

A continuación, se proyectará un video.

(Se proyecta video)

Balance del cuarto período de la cuadragésima novena legislatura

Productividad

- 14 Decretos.
- 811 Resoluciones.
- 1996 Oficios.
- 331 Resoluciones de Presidencia.
- 1364 Expedientes ingresados.

Actividades destacadas

- 90 años de Santa Lucía del Este – Sesión extraordinaria y solemne.
- 2° Simposio departamental de concientización y seguridad vial.
- 1° y 2° encuentro de comunicadores y comunicadoras de Canelones.
- Caminata por la vida.
- Encuentro de trabajo – Actualización de normativa sobre academias de conducir.
- Fiesta de la Chacra.
- Edil por un día, personas adultas mayores.
- Bienestar animal (encuentro entre referentes de la Intendencia, ediles, edilas y colectivos de rescatistas).
- Presentación e intercambio: decreto actualizado de funcionamiento y competencias de los gobiernos municipales de Canelones.

- Visita de estudiantes del Liceo N° 1 de Santa Lucía y de integrantes del centro CIAF-INISA.

Comisión de seguimiento de fideicomiso

- Ediles y edilas de los partidos con representación en el legislativo visitan obras en desarrollo en diferentes puntos del departamento guiados por técnicos de la Intendencia.

Acciones relacionadas con el medioambiente

- Anuencia – Se declara el río Santa Lucía Patrimonio Natural Departamental (R.0037/024).
- Anuencia – Ingreso al Sistema Departamental de Áreas de Protección Ambiental del área Laguna Blanca – Cuenca del arroyo Coronilla (R. 0607/023).

Acciones relacionadas con cultura y deporte

- Participación en la declaración del complejo educativo Tapié Piñeyro como monumento histórico nacional – San Ramón.
- Seminario Tango Uruguayo: Patrimonio de la Humanidad.
- Muestras en la galería del parlamento: *El jardín de los delirios*, Cristina Llambí; *Colores de África*, Raúl Cascallares; *Resonante*, Araceli Guajardo; *El espíritu del río*, Gerar Montautti.
- Homenajes a deportistas - ciclismo, bochas, quad rugby, taekwondo, atletismo, fútbol.

Acciones relacionadas con derechos humanos

- Participación en la presentación de la Dirección de Derechos Humanos de la Intendencia de *Los derechos humanos que nos unen*.
- Anuencia – Comodato de predio a la Asociación Civil Ágora, Identidad, Derechos Humanos y Memoria Canaria para la realización de un museo a cielo abierto.
- Participación en la presentación del documental *La vieja canción*.

Reconocimientos y apoyos a organizaciones, colectivos y centros educativos del departamento.

- Anuencias destacadas:

Decreto: Funcionamiento y Competencias de los Gobiernos Municipales en el Departamento de Canelones

Creación de los Municipios Juanicó y Del Andaluz.

Decreto: Programa para Construcción o Regularización de Viviendas Económicas.

Decreto: Prohibición de la Producción de Hemoderivados Equinos “Canelones libre de sangría de yeguas”.

Resolución: desafectar del uso público y enajenar a título gratuito padrones a favor de ADEOM Canelones.

Gestión Humana

- 14 presupuestaciones y 3 contrataciones.
- Programa de capacitación y formación de mandos medios.
- Despedidas de funcionarios y funcionarias que se retiran o jubilan.
- Llamado a médicos certificadores.
- Renovación del convenio con INISA.

Congreso Nacional de Ediles

- Encuentro Nacional de Comisiones de Deportes.
- Reunión de comisiones asesoras, mayo 2024.

Mejoras tecnológicas realizadas

- Fortalecimiento a largo plazo de la seguridad de los datos de la organización.
- Incremento de capacidades y potencia de componentes de la sala de servidores.
- Adecuación de sistemas para habilitar el trabajo a distancia.
- Incorporación del sistema de audio digital en sala de sesiones.
- Nueva central telefónica con tecnología digital.
- Sistema digital de asistencia de edilas y ediles a comisiones y plenarios.
- Boleto gratuito metropolitano para ediles y edilas.

(Aplausos)

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: tocó despedirlo como presidente. Particularmente, yo le quiero agradecer, porque ha sido un placer y un honor trabajar con usted. Más allá de que usted es un buen compañero, quiero señalar que nos hemos sentido muy orgullosos de que nos haya representado como presidente de la Junta Departamental. Vaya mi saludo y mi agradecimiento.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Hoy nos está dejando la vara alta, nuevamente, un compañero a quien muchos no conocían, un compañero con una enorme humildad, con una enorme capacidad de escuchar, de respetar al prójimo.

Nosotros, que lo conocíamos, teníamos fe en su trabajo y en su capacidad de trabajo en equipo; en los compañeros y compañeras que lo iban a acompañar; en que pudiera coordinar con los funcionarios, a quienes les agradecemos mucho su labor al contener nuestras inexperiencias por ser ediles por primera vez. Sabíamos que estaba ahí, representando no solamente a nuestra fuerza política, sino también a un querido y entrañable compañero que hoy no está con nosotros, quien también nos marcó el camino: nuestro querido Hugo.

A Diego lo conocí en un comité de base, allá por el barrio Talar, en Pando; un barrio popular de esa querida ciudad. Desde los primeros días, ya nos entrelazamos con miradas cómplices, con orígenes, conceptos e ideas comunes; le teníamos mucha fe. Hoy nos deja con la satisfacción del deber cumplido y de haberlo cumplido con una enorme capacidad de articulación en momentos difíciles, en campañas electorales, en momentos en los que las diferencias de los sectores quizá se agudicen aún más.

Hace muchos años que trabajo en la industria frigorífica, en el frigorífico Canelones. Cuando llevaba más de 27 años trabajando, un día me llamaron desde el directorio y me dijeron: “La verdad que de vos no se habla nunca; del servicio de tu empresa no se habla nunca. Quiere decir que funciona muy bien”. Y si algo pasó durante este período legislativo fue que de Diego no se habló. ¿Por qué? Porque hizo las cosas muy bien; no solamente él, todo un equipo. Y reitero que estuvo rodeado de funcionarios profesionales, que hacen que la labor en la Junta Departamental se haga de la forma en que se hace, con profesionalismo, con entrega, con dedicación; nos facilitan todo.

Diego, quiero felicitarte nuevamente y felicitarlos a todos y todas. Auguro que vas a seguir, sin lugar a dudas, siendo reflejo no solamente del compromiso del sindicalista, del compañero frenteamplista, del comunista, del edil, sino también de los *naidés* —como decía Eduardo Galeano—. Me refiero a esos compañeros y a esas compañeras que se comprometen todos los días sin querer sobresalir, sin querer ser más que nadie y que, sin embargo, nos demuestran —con su labor, con su tarea de hormigas, con su compromiso de abejas, con su compromiso de obreros y militantes— que son capaces de estar a la altura de la investidura de ser presidentes de la Junta Departamental y dejar, como dejás en el día de hoy, esa responsabilidad institucional —yo diría— con un sobresaliente.

Gracias, compañero.

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: hace unos cuantos años, una expresidenta de la Junta Departamental decía que un año no daba para nada, porque un año pasa muy rápido y, si se está en la presidencia de la Junta, mucho más.

Un compañero trajo a colación que un día como hoy, hace más o menos diez años, se despedía de esta Junta Departamental como presidente otro comunista, un amigo: el inolvidable Hugo Acosta. Han pasado muchos buenos presidentes por acá y probablemente usted sea uno de ellos, pero, la vara que dejó Hugo, la verdad, era insuperable. Fue, probablemente, uno de los presidentes más queridos en la historia de esta Junta Departamental luego de que volvió la democracia. Vaya el saludo y el recuerdo para él.

A Diego lo conocimos hace poco, en la campaña política anterior. Yo le digo que tengo la edad para ser su padre; o sea que he envejecido dentro de esta Junta Departamental. Junto a Silvia y Lyliam, Diego ha cumplido una muy buena tarea en la mesa; se han relevado mutuamente, en un año político, en un año electoral que se ha iniciado, en el que no es fácil conducir la Junta Departamental. A veces, nos vemos tentados a ausentarnos de las comisiones o de los plenarios, por el propio fragor de esa contienda electoral, lo que hace que muchas veces la Junta Departamental tienda a no funcionar de la mejor manera, que es lo que nos pide la ciudadanía cuando nos vota para ocupar uno de los 31 escaños de este legislativo de Canelones. Sin embargo, hoy se ha llegado a buen puerto, como se dice.

Si bien soy edil de esta Junta Departamental, no recordaba todos los eventos realizados ni en todo lo que habíamos participado. Esto ha evolucionado; en el pasado, le regalábamos a cada uno de los ediles un librito fotocopiado con las cuestiones más importantes que se llevaban a cabo. Hoy, ver

esto acá genera un recuerdo que va a perdurar de otra manera. Evidentemente, cada uno de nosotros ha participado en alguno de esos eventos, en las diferentes comisiones, en el trabajo mancomunado de los tres partidos políticos con representación en este cuerpo.

Queremos saludar a la mesa saliente y desearle al presidente lo mejor en su futuro político, en su trabajo de aquí en más.

Nos aprestamos a recibir un nuevo triunvirato de compañeros que va a asumir esta recta final de la legislatura. Este es un paso más. Se llega con un buen puntaje, diríamos. Creo que algún compañero lo expresó con anterioridad.

Por lo tanto, felicito a cada uno de los que tuvieron que conducir la Junta Departamental desde la presidencia en este año, el que ha pasado, realmente, demasiado rápido.

SEÑOR OBIAGUE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ruben Obiague.

SEÑOR OBIAGUE.- Señor presidente: la verdad es que en el rol de edil somos nuevos y mucho más como suplentes, porque la participación no es del todo asidua. Pero hoy cumplimos este rol. Con el señor presidente compartimos algunos viajes al exterior y al interior del país, y ahí conocimos verdaderamente al señor edil Diego Núñez. No teníamos este placer. Lo conocíamos solamente a través de la investidura de presidente y nada más, con el respeto que le guardamos, pero en charlas fuera de contexto conocimos al ser humano, compartimos vivencias personales y de familia, las que llevan a conocer a la persona más allá de su investidura.

Quiero decirle que fue un placer que la Junta Departamental haya sido presidida por usted durante este año y también que la mesa haya estado integrada por quienes lo acompañaron. Deseo que su futuro sea prominente en la adversidad política, pero ¡siempre adelante!

SEÑORA D'ALBORA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Marisol D'Albora.

SEÑORA D'ALBORA.- Señor presidente: ¿qué decir? Estoy orgullosa de mi compañero, de mi camarada. Desde esta banca te decimos *gracias*, dejaste la vara bien en alto. En el informe queda bien claro todo lo que se ha hecho y se hace, y que hay un equipo grande atrás.

Le envió un abrazo grande a la secretaria —no sé si se encuentra presente—, quien siempre acompañó, y también al resto de la mesa. Quiero decir que no solo se ha hecho lo que se presenta en el informe, sino que hay más. Y no solo lo relativo al Congreso Nacional de Ediles. Diego sale de este

recinto y sigue trabajando y apoyando todo lo social, lo cultural, el deporte, lo vinculado al género. Siempre apoyó a las compañeras.

Gracias a las dos grandes compañeras que lo acompañaron durante esta presidencia, Lyliam y Silvia; lo hicieron excelente. Para mí es un orgullo como comunista decirte gracias, Diego, y que ojalá muchos hagan lo que vos has hecho por nosotras y por ellos.

¡Vamo' arriba que hay Diego para rato! Es joven y le sobra mucho para seguir adelante.

Creo que el próximo va a hacer lo mismo: una excelente gestión.

SEÑOR PERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Pera.

SEÑOR PERA.- Señor presidente: cuando asumiste, Diego —perdoná que me salga del protocolo y deje el *usted* de lado—, conversamos sobre que no ganábamos solamente un presidente, sino también un buen tipo. Creo que en este año lo hemos confirmado. En este tiempo que te conozco hemos compartido cosas, no solamente en la Junta, sino también en distintos lugares que recorrimos, sobre todo por el Congreso Nacional de Ediles.

Nos encontramos con una persona fantástica, más allá de los sectores y los partidos en los que predique cada uno. Me parece que eso es lo más importante. Tuvimos un compañero, un tipo a quien se podía recurrir, hablar, conversar. Podremos coincidir o no, pero siempre desde el respeto y el intercambio de ideas hemos llegado a muchas cosas. Lo que pasó en la noche queda en la noche, no lo voy a contar, pero me parece que esta es una instancia bien interesante para compartir todo lo que ha pasado este año.

Creo que hemos tenido un relacionamiento fantástico. Es verdad que la vara queda alta, como dijeron algunos compañeros. Pobre del que viene, ya tendrá que hacerse cargo.

Nuevamente quiero agradecerte por eso, más allá de todo lo que te toca por la investidura, lo que es absolutamente circunstancial, como cualquier cargo en la vida de cualquiera de nosotros. Me parece que lo más importante que dejaste es eso: el don de buena gente. Así que gracias.

SEÑORA GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Silvia González.

SEÑORA GONZÁLEZ.- Quiero felicitarte, Diego, por tu gestión, pero, principalmente, por el compañerismo que has demostrado durante toda la legislatura. Por lo tanto, me siento sumamente orgullosa de haber podido acompañarte en algunas ocasiones y de trabajar juntos. Quiero felicitarte de corazón por tu sensibilidad ante todos los temas sociales, por los que tanto trabajamos.

Muchas gracias, Diego.

Te deseo lo mejor.

Saludo al resto de la mesa, que estuvo más que a la altura en la compañía: al señor secretario general y a Lyliam. Gracias.

Seguiremos trabajando por los que más lo necesitan también desde este lugar.

SEÑORA SUÁREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Luciana Suárez.

SEÑORA SUÁREZ.- Señor presidente: lo felicito y nos felicito a todos por este año transcurrido. Vemos un montón de cosas resumidas en ese video de las que no nos acordábamos, como dijeron algunos, y forman parte del trabajo que hemos hecho.

Felicito a Diego por este año de presidencia, así como a las dos compañeras vicepresidentas que lo acompañaron, por el excelente trabajo. Resalto, como lo hicieron los compañeros, ese don de buena persona, siempre abierta a un intercambio ameno, fluido y en permanente armonía.

Muchas gracias. Te volveremos a ver desde este lado de la banca.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: adhiero a los saludos y a los reconocimientos por el trabajo. Las características personales también ayudaron, como alguno dijo, a que se viera el trabajo, pero no se hablara de cosas que no agregan, no suman. Esa característica de persona mansa, tranquila, callada, sin demasiado brillo, hizo que no se mostraran cosas de más.

Como se vio en el video y alguno dijo, en este período se concretó mucho trabajo, y eso es muy bueno. Como manifestó la edila Luciana Suárez, es muy bueno verlo sistematizado en un video, porque nos recuerda todo lo que sucedió en este recinto y fuera; lo que pudimos hacer.

No me quiero olvidar de quienes lo acompañaron en la vicepresidencia, tanto de Silvia como de Lyliam —quien, lamentablemente, hoy no se encuentra presente—; fueron una tría importante.

Creo que esto que parece una despedida es más bien una bienvenida a este lado de la tribuna. Ahora arrancamos de este lado.

Muchas gracias. Mucha suerte.

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señor presidente: creo que finalizar un período y ver estos balances de lo que se ha realizado y el esfuerzo colectivo, en este caso, del año de funciones del señor presidente que estamos despidiendo en el día de hoy, muestra el trabajo de toda la Junta Departamental, de la tarea realizada.

Destaco la participación de la Junta Departamental en muchas actividades que se realizaron fuera de la Junta. La participación en distintos eventos ha sido algo muy interesante, y lo hemos visto.

Quiero saludar sus distintas formas de escuchar, de estar atento a las distintas necesidades que los ediles plantearon en diferentes situaciones. Su escucha ha sido bien amena y receptiva.

En usted, quiero saludar a las vicepresidentas, quienes también hoy dejan su lugar en la mesa, Silvia y Lyliam. Ellas han sido parte del equipo que ha logrado sacar adelante este período de trabajo.

Felicito a su familia, que va a ganar un compañero y un padre más días en casa; estoy segura.

Nos vemos de este lado. ¡Gracias!

SEÑORA DÍAZ (Liliana).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Liliana Díaz.

SEÑORA DÍAZ (Liliana).- Señor presidente: querido compañero, por supuesto, me sumo a todas las palabras que han vertido los diferentes legisladores en cuanto a su don de gente, a su trabajo y todo lo demás.

Particularmente, creo que en el informe del video falta algo. Siempre falta algo, porque se trata de un resumen, pero como yo insisto en la importancia que tiene el turismo para nuestro departamento y para el país, quiero remarcar que faltó algo que, justamente a través de la presidencia de Diego, llevamos adelante con el Congreso Nacional de Ediles: el Congreso de Comisiones de Turismo de las Juntas Departamentales, que se desarrolló en Lago Merín.

¿Por qué digo eso? Porque quiero resaltarlo. En este ámbito, uno insiste... El otro día charlábamos con los funcionarios de Comunicaciones respecto a que, a través de la Junta Departamental, se logró visibilizar el Día Mundial del Turismo, que es el 27 de setiembre; como que esa fecha se oficializó por parte de nuestro departamento. Entonces, acá hubo como un *bate-papo*, una conversación previa con el presidente, sobre la importancia que le dio al sector turístico.

Quería destacar eso muy especialmente, porque a veces podemos tener diferentes intereses en algunos segmentos políticos; en este caso, el segmento del turismo es sumamente importante.

Otra cosa que quiero destacar es lo que pasa en el entorno de un presidente o de una presidenta de una institución de estas características: quedan muchas cosas de lado —en lo laboral, en lo familiar—, y eso cuesta.

Me pongo a disposición para lo que pueda ser útil; acá estamos para apoyar su retorno. Por supuesto, si quiere integrar la Comisión Permanente N° 4, está todo bien.

Gracias por su gestión y su amistad.

SEÑORA DÍAZ (Estefanía).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Estefanía Díaz.

SEÑORA DÍAZ (Estefanía).- Señor presidente: cuando finaliza un período de una legislatura, obviamente, los balances tardan unos días más, seguramente, semanas.

Para nosotros, como ediles que pisamos esta casa por primera vez, es una muy linda experiencia tener la posibilidad y el desafío de tomar las riendas, de conducir y de generar muy lindos procesos como los que aparecieron en el resumen gráfico del video. Otros procesos no se ven, los que tienen que ver con las cuestiones cotidianas.

Obviamente, también nos queda la enseñanza de aquello que no nos salió tan bien, para pensar en cómo lo podríamos mejorar. Todo eso suma, suma experiencia, suma a nuestra tarea militante y a la perspectiva que tenemos sobre las cosas.

Como siempre decimos, esta es la casa de la democracia. El diálogo, el consenso y la humildad para asumir algunos planteos de ediles y edilas de todos los partidos se notaron y siempre estuvieron sobre la mesa. No es menor mencionarlos.

Además, presidir la Junta Departamental cuando se dio un cambio en la Intendencia de Canelones —asumió un camarada, que está hoy presente aquí, y eso fue algo histórico—, acompañar ese proceso, imagino que fue algo muy importante.

Marisol y otros compañeros, como Luis, mencionaron que usted es un compañero del Congreso Nacional de Ediles, un coordinador, un articulador político que supo llevar adelante las herramientas que esta casa le brindó en una coordinación de partidos a nivel nacional.

Desde la mesa del Congreso Nacional de Ediles, obviamente, le agradecemos por acompañarnos y asumir los desafíos de distintas comisiones, y de la sesión del Congreso que se realizó aquí, en Canelones. Eso es digno de destacar y de agradecer.

Tanto a las compañeras vicepresidentas como a usted, les deseo un buen descanso. Esta tarea consume mucha energía, mucho tiempo y, como dijo Nathali, nos aleja un poco de los afectos, que son los que nos sostienen todos los días para levantarnos y cumplir con las tareas.

Le agradezco y lo felicito por lo construido.

SEÑOR COSTA (Jerónimo).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Jerónimo Costa.

SEÑOR COSTA (Jerónimo).- Señor presidente: hace un año, cuando votamos por usted para ocupar la presidencia, decíamos que le correspondía el cargo a las mayorías. Hicimos lo que correspondía. En el transcurso de este año, en las coordinaciones, empezamos a conocer al señor presidente y vimos su gestión, su gestión con un diez a favor, diríamos. Conocimos al compañero, que supo estar en las sesiones del Congreso Nacional de Ediles, y a la persona.

Desde esta banca, lo felicitamos y le deseamos una buena gestión como edil durante lo que queda de esta legislatura.

SEÑOR TAMBORINI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edila Marcelo Tamborini.

SEÑOR TAMBORINI.- Señor presidente: desde esta banca y en nombre de todos los compañeros que la integramos quiero felicitarlo por su gestión y desearle lo mejor.

En lo personal, quiero decirles que al señor edil Diego Núñez lo conocimos más a fondo —a pesar de que era un edil nuevo— cuando le tocó presidir la comisión investigadora, en el 2022. Allí, a pesar de los temas difíciles que se trataron y de las rispideces que se dieron, siempre actuó de una manera muy profesional y ecuánime, así como lo ha hecho durante este año.

Hemos conocido una persona de perfil bajo, humilde, pero con mucha capacidad de trabajo y muy respetuoso. Lo tenemos conceptuado como muy buena gente.

Quiero felicitarlo por este año de gestión en el que usted ha llevado adelante cosas muy importantes como, por ejemplo, nada más ni nada menos que la creación de dos municipios —como vimos en la presentación—, así como el decreto de funcionamiento de los municipios. Tiene que estar orgulloso de su gestión. Lo felicito nuevamente.

SEÑOR PEREIRA (Daniel).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Daniel Pereira.

SEÑOR PEREIRA (Daniel).- Señor presidente: desde esta banca, quiero felicitarlo por su gestión.

Como decían los ediles que me antecedieron, mirando el video, recordamos todo lo que sucedió en un año. La verdad es que estar en ese lugar es bastante intenso. Es bueno poder reconocer, en pocos minutos, lo que se hizo y llevarse eso; me parece que es lo más importante que uno se puede llevar cuando está en esos lugares.

Quiero felicitarlo por la gestión, por su compromiso y por ser articulador, que es lo más importante para poder ser el presidente de todas las edilas y todos los ediles de esta Junta Departamental, independientemente del partido político que integren.

También quiero saludar a su familia. Como decían anteriormente, sabemos que las familias siempre son un apoyo fundamental al momento de realizar la tarea, más allá de que no las veamos.

Le deseo un buen año desde este lado. Muchas gracias; ¡a seguir adelante!

SEÑORA GARCÍA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la edila Nancy García.

SEÑORA GARCÍA.- Señor presidente: querido compañero, ante todo, quiero agradecerle porque, como cada uno de los que estamos acá con una responsabilidad, asumió esto con seriedad y compromiso; ha hecho la tarea, y no esperábamos que fuera de otra manera.

Quiero agradecerle por su humanidad. Siempre atento, siempre; hasta reconociendo, en las caras, cuando uno no se sentía bien.

Además, quiero agradecerle porque conocí una amiga nueva en mi vida, que es Sofía. Me la compré, es cierto, me la compré, pero tengo una amiga nueva.

Felicitaciones; un beso y un beso a su familia.

SEÑOR LISTA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil César Lista.

SEÑOR LISTA.- Diego: felicitaciones por tu gestión, felicidades por estar ahora con tu familia.

Repito las palabras que dije al principio de tu gestión: sos un luchador social, un militante social, militante de tu querido Partido Comunista. No nos defraudaste; seguiste trabajando.

Sencillamente, quiero decir que este legislativo y la democracia en general siempre se ven beneficiados cuando hay personas como vos, que salen un poco de las bases, llegan a lugares con más responsabilidades y dejan la vara alta. Se beneficia la democracia con personas como vos.

También quiero saludar, por supuesto, a las señoras edilas Silvia González y Lyliam Espinosa, a las trabajadoras que te acompañaron y te rodearon; así nos lo hiciste saber. Formaron un gran equipo.

¡Vamo' arriba!

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más anotados para hacer uso de la palabra, si me permite el cuerpo, voy a decir algunas palabras.

Quiero agradecerle a cada una de las edilas y a cada uno de los ediles por lo que manifestaron.

Quiero agradecerle a Silvia González, quien me acompañó en la vicepresidencia, y también a la segunda vicepresidenta, Lyliam Espinosa, quien no está ahora aquí, pero, por supuesto, también hizo un gran trabajo. También agradezco al señor secretario general, Miguel Sanguinetti, por el trabajo mancomunado de todo este año.

Sin duda, todo el trabajo que hacemos desde este lado y el que ustedes hacen no salen si no es por la labor de las funcionarias y los funcionarios de esta Junta Departamental. Así que vaya mi mayor agradecimiento a todos los funcionarios y a todas las funcionarias, por su enorme trabajo. Quiero recordar también a Gabriela, quien nos acompañó al principio del período, siendo la secretaria de Presidencia, y a Sofía, quien nos acompañó el resto del período, hasta ahora.

Muchas gracias a todas y a todos; la gestión fue de todas y todos.

Simplemente, gracias.

(Aplausos)

27. SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:21)

EDIL DIEGO NÚÑEZ
Presidente

MIGUEL SANGUINETTI
Secretario general

CLAUDIA CUITIÑO
Gerenta de sector
Sector Taquigrafía